

# AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

## Datos de Identificación del Título

<b>Grado en Comunicación Audiovisual</b>	
ID Ministerio	2502292
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_47">http://www.us.es/centros/propios/centro_47</a> y <a href="http://fcom.us.es">http://fcom.us.es</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_192">http://www.us.es/estudios/grados/plan_192</a> y <a href="http://fcom.us.es/grados/comunicaci-n-audiovisual">http://fcom.us.es/grados/comunicaci-n-audiovisual</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web

propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

La información relativa a los títulos oficiales impartidos en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla está disponible en la web del centro: <http://fcom.us.es>, que se establece como un punto de información clave para alumnos presentes y futuros, y que facilita información amplia y detallada sobre cuestiones fundamentales referentes a la Facultad y su oferta académica, el directorio de trabajadores del centro, documentación de interés sobre asuntos de secretaría, profesorado, horarios, exámenes, movilidad, biblioteca, reserva de medios y espacios, noticias de actualidad... entre otros. Gestionada desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales y en coordinación con los Servicios Informativos de la Facultad y otros departamentos, la página web supone, a su vez, una oportunidad para el desarrollo de prácticas para los alumnos, pues se ofrecen anualmente plazas para que se puedan desarrollar labores de mantenimiento y actualización a lo largo del curso, como queda reflejado en la documentación adjunta (véase evidencia número 8). Asimismo, esta web dispone, desde comienzos de 2015, de cuenta propia en Google Analytics, lo que permite tener acceso a datos en profundidad sobre el uso de la página desde múltiples perspectivas, como el número de sesiones, de usuarios, de (sub)páginas visitadas, de idiomas de origen de los usuarios, etc., como puede comprobarse en el archivo adjunto (véase evidencia número 9). Ello posibilita un análisis exhaustivo del rendimiento de la web, así como la confirmación de su utilidad como fuente de información sobre el Centro y los Grados en él impartidos, a tenor de las más de 200.000 visitas computadas durante el presente año, o las aproximadamente 500.000 vistas a las páginas contenidas en dicho portal web.

En el caso del grado en Comunicación Audiovisual se dispone de una pestaña independiente que contiene información relativa a los horarios, exámenes y programas de las asignaturas. Dentro de estas pestañas se incluye también la normativa aplicable y actualizada de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación (aprobada en Junta de Facultad de 9 de julio de 2013 y revisada y modificada en Junta de Facultad el 17 de junio de 2014). Con el objetivo de facilitar a los alumnos información actualizada sobre los horarios de tutoría de los profesores con docencia en el centro, se ha habilitado una pestaña en la web que, bajo el rótulo de “Departamentos” (<http://fcom.us.es/departamentos>), incluye un enlace directo a la información publicada por las respectivas secretarías relativa a las horas de atención al alumnado.

La web dispone asimismo de una sección “tablón” donde aparecen publicados los avisos relativos a situaciones sobrevenidas que pueden afectar al normal desarrollo de la actividad académica o aquellos que afectan a la publicación de actividades formativas que complementan la docencia reglada de los grados. En este sentido, se dispone también de dos pestañas en la web “actualidad” y “gabinete de comunicación” que dan cuenta de forma detallada de las actividades (congresos, seminarios, jornadas...) que se desarrollan en el centro. La sección “actualidad” depende de los Servicios Informativos de la Facultad.

El Gabinete de Comunicación se pone en marcha el ocho de octubre de 2007. La iniciativa pretende contribuir a la difusión de todos aquellos asuntos de relevancia que tengan lugar en el centro y que sean de interés para la comunidad universitaria. El Gabinete está formado por alumnos en prácticas, supervisados por Elena Leal Abad, Vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales, y se encuentra situado en el despacho nº 3 del Decanato (Correo electrónico: [gabifcom@us.es](mailto:gabifcom@us.es)). Desde el gabinete de la Facultad de Comunicación se colabora conjuntamente con el Gabinete de prensa de la Universidad de Sevilla para que

las actividades se difundan a través del BINUS (Boletín interno de Noticias de la US), que se publica semanalmente los miércoles y se distribuye a toda la comunidad universitaria. Esta colaboración se hace especialmente patente cuando se quiere difundir a los medios de comunicación actividades de trascendencia mediática, entre las que cabe citar las lecciones de apertura del curso académico que cada año cuenta como ponente invitado con profesionales de reconocida notoriedad en el ámbito de la Comunicación (Ana Pastor, Jordi Évole, Carmen Caffarel, Alberto Rodríguez, Gervasio Sánchez...).

La creación de la cuenta en Twitter de @gabifcom ha supuesto un importante canal de difusión, especialmente en lo relativo a información de carácter más urgente.

Las listas internas de correo (PAS, PDI y Alumnos) constituyen otro importante canal de difusión. Desde 2014 se trabaja conjuntamente con el Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la Universidad de Sevilla para mantener actualizadas las bases de datos.

Desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales se difunde por correo electrónico un boletín interno de noticias vinculadas a nuestra Facultad que tiene como objetivos presentar la información de una forma unificada y conjunta, racionalizar el número de envíos y dar cabida a notas de distintas características. Se trata de un canal de comunicación que consideramos útil para nuestra comunidad. El Boletín, cuyo primer número es del 21 de noviembre de 2014, se articula en varias secciones: Institucional, Estudiantes, Profesorado y Congresos, Jornadas y Convocatoria. Tiene una periodicidad semanal (se envía los viernes) aunque dicha periodicidad está sujeta al volumen de información de cada semana, que a veces es muy irregular. Contenía en un principio también un apartado que daba cuenta de la repercusión mediática de las actividades realizadas. Este apartado, denominado “La FCom en los medios”, se eliminó, una vez hecha la consulta a la Dirección de Comunicación de la Universidad de Sevilla, dada la entrada en vigor desde el 1 de enero de 2015 de la nueva Ley de Protección Intelectual, que contempla un derecho de compensación económica irrenunciable para los editores de noticias por parte de los agregadores de noticias que indexen sus contenidos. En la actualidad se cuenta ya con una treintena de números publicados.

Además, la Facultad de Comunicación cuenta con el programa de radio Aula Abierta (<http://fcom.us.es/AulaAbierta>), realizado por alumnos en prácticas tuteladas del propio Centro, dedicado a la actualidad universitaria en Andalucía y que se emite semanalmente en Radio Andalucía Información (RAI) de Canal Sur. Ello permite un acceso radiofónico a un público muy amplio de oyentes y una vía de información de interés y relevancia, que se apoya al mismo tiempo por escrito en el blog del programa (<https://aulaabiertaus.wordpress.com/>).

Uno de los actos de difusión del título es el acto de graduación que cada año durante el mes de junio tiene lugar en el salón de actos de la Facultad de Comunicación. Esta actividad, que acompaña desde su creación al centro, contribuye notablemente a dar a conocer a través de su difusión en streaming sus características y estructura. En este sentido, cabe señalar que se dispone de un vídeo institucional (también disponible en la web), que es proyectado en cada uno de los actos. A su vez, cabe señalar el circuito interno de monitores con el que cuenta el Centro que, a través de diferentes monitores ubicados en la Facultad (hall de entrada, cafetería, acceso principal de ascensores), permite anunciar de forma continua las distintas actividades organizadas por/en el Centro para mantener actualizada e informada a la comunidad universitaria.

Por otro lado, el Salón de Estudiantes, organizado por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario (véase evidencia número 7). La Facultad cuenta con un stand propio en el que alumnos y personal del centro informan sobre los grados implantados. Se promociona el centro a través de regalos institucionales y folletos informativos. Se constata un elevado número de visitas.

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad para favorecer el intercambio de opiniones y sugerencias relativo a los títulos de grado es la existencia de un buzón de quejas a través del menú principal de la web de la Facultad (EXPON@US). A través de esta herramienta se recogen todas aquellas cuestiones referentes al título que no funcionan o son susceptibles de mejora. La información relativa a los títulos también se difunde por los espacios físicos habilitados para este fin (tableros de anuncios distribuidos en lugares comunes de gran afluencia de estudiantes y circuito interno de monitores).

Asimismo, otras de las actividades desarrolladas para la difusión de los títulos y el Centro fue la elaboración del "Taller de alfabetización mediática y cultura participativa" en 2013, llevado a cabo por la Liga de Investigadores en Comunicación (asociación fundada por profesores e investigadores de la Facultad y con sede en el Centro) e incorporado a las "Actividades de Difusión de la Investigación entre Estudiantes Preuniversitarios" del II Plan propio de docencia de la Universidad de Sevilla (Ref. 1.16). Centrado en la difusión de la investigación y el fomento de la participación en materia de Comunicación entre preuniversitarios, este taller abrió las puertas de la Facultad a los estudiantes de Bachillerato de diferentes institutos de Sevilla, mostrándoles las instalaciones del Centro, el tipo de estudios académicos que este oferta y las posibilidades profesionales que se derivan de los mismos (véase evidencia número 10).

Por su parte, la página web del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (departamentocavp.com), estrechamente relacionado con el título, y cuya reactivación había sido contemplada en propuestas de mejora previas, cuenta con información de interés tanto sobre el propio Departamento y sus trabajadores como sobre los estudios de Grado y Postgrado que se enmarcan en su oferta académica (con enlaces directos a las páginas de la Universidad de Sevilla), las líneas de investigación y los diferentes equipos de investigación adscritos al Departamento, las distintas comisiones y sus integrantes, documentación para descarga y otras secciones de gran utilidad para los usuarios.

Existe también un folleto promocional del título (se adjunta evidencia).

Por otro lado, se ha incluido en cada una de las páginas de la web relativas a los títulos de grado un enlace de acceso a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (<http://at.us.es/oficina-gestion-de-calidad>).

### **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

Se encuentran disponibles todos los auto-informes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias. También se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

El portal web de la Facultad de Comunicación, por su parte, cuenta en su página de Secretaría (<http://fcom.us.es/normativa>) con el enlace directo a la Normativa Académica de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/esl/acerca/normativa>) y con el documento descargable del Reglamento de funcionamiento interno de la Facultad, aprobado por mayoría absoluta en la Junta de Facultad extraordinaria del 14 de enero de 2015, y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015.

En la web de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (fcom.us.es), los alumnos del grado pueden encontrar un apartado específico en el que se aporta:

- Descripción detallada del plan de estudios.
- Calendario de exámenes.
- Horarios.

- Programas de las asignaturas.
- Profesorado responsable de las asignaturas extinguidas del plan anterior (2002).
- Tablas de adaptación al grado.
- Un apartado específico para los trabajos de fin de grado (TFG): normativa, guía docente, relación de profesores tutores, calendario, tribunales, orientaciones para la defensa, etc.
- Enlace a la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad de Sevilla.

En la web de la Facultad, los alumnos de grado también disponen de documentación e información de interés en la pestaña de Secretaría. De manera más específica:

- Información sobre normativa, plazos y procedimientos de matrícula.
- Información detallada sobre horarios y medios de atención al estudiante y personal responsable de dicha atención.
- Información, normativa e impresos sobre convalidaciones, adaptaciones, traslados, reconocimientos de créditos, certificaciones académicas, comprobaciones de expedientes, expedición y remisión de títulos, libre configuración, suplemento europeo al título (SET), ampliaciones y anulaciones de matrícula, devoluciones, alumnos visitantes, prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros, etc.
- Información específica para la realización de los trabajos de fin de grado (TFG), incluyendo normativa e impresos.
- Acceso mediante el apartado Normativa a toda la normativa actualizada que regula la actividad académica de la Universidad de Sevilla:
  - Normativa general: Ley Orgánica 4/2007, Ley Orgánica 6/2001, Ley Andaluza de Universidades.
  - Normativa académica: de admisión a títulos, de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, y de homologación y convalidación de títulos y estudios.
  - Normativa propia: entre otras, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y sus normas de desarrollo; los Reglamentos Generales de la Universidad de Sevilla: de Estudiantes, de Actividades Docentes, de Investigación, etc.; normativa de matrícula (Estudios de Grado y Máster Universitario 2014-15), donde el estudiante de máster dispone de un detallado documento; normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones, etc.
- Un apartado de Preguntas frecuentes, donde el estudiante puede encontrar respuesta a las cuestiones más habitualmente planteadas al servicio de Secretaría de la Facultad.

Finalmente, también en la web del centro (fcom.us.es), los alumnos de grado disponen de un enlace directo a la web de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, donde pueden encontrar información y documentos de interés para su formación como estudiantes e investigadores:

- Formación en investigación.
- Adquisiciones, préstamos y reservas bibliográficas.
- Reserva de salas de estudio e investigación en la propia biblioteca.
- Un apartado específico con material de apoyo para la realización de los trabajos de fin de grado (TFG).
- Una guía para la elaboración de trabajos académicos.
- Materiales de clase en CD.
- Un manual de comunicación para investigadores.
- Tutoriales.
- Normativa, etc.

Uno de los aspectos que la Facultad de Comunicación ha reglamentado han sido los Trabajos de Fin de Grado (TFG). Tal como señala la normativa, la COMISIÓN ACADÉMICA DE TFG DEL CENTRO será la responsable del nombramiento de tantas Comisiones de evaluación y Tribunales de apelación como sean necesarios en cada curso académico. Los alumnos que tengan el trabajo terminado y deseen presentarse a la cualquiera de las tres convocatorias establecidas legalmente (junio/septiembre/diciembre) deberán cumplir las condiciones requeridas (haber superado al menos el 70 por ciento de los créditos totales de la titulación y estar matriculado de la asignatura de TFG) y entregar un anexo dentro de los Plazos

establecidos. A partir de la finalización del plazo de la entrega del citado anexo se conformarán los Comisiones Evaluadoras para celebrar la Defensa Pública de los Trabajos. Cada Comisión Evaluadora estará formada por dos profesores entre el claustro de profesores tutores de la titulación en cada curso académico más el tutor del alumno. Ejercerá la presidencia el profesor de mayor categoría académica, antigüedad y edad. Ejercerá la Secretaría el profesor tutor del trabajo. Con 20 días de antelación a la fecha de convocatoria de la presentación y defensa pública del TFG, el estudiante deberá depositar en la Secretaría del Centro tres ejemplares del trabajo y una copia electrónica en formato PDF. La copia en soporte electrónico, CD o DVD, quedará en depósito en la Secretaría del Centro durante seis meses. El trabajo a depositar deberá contar con el visto bueno del tutor mediante firma manuscrita en los ejemplares físicos depositados. En el acto de entrega, el estudiante recibirá de la Secretaría del Centro un documento acreditativo de depósito (véase Anexo de Depósito del TFG). La fecha para la celebración de la Defensa Pública de los Trabajos Fin de Grado estará fijada dentro del Calendario de Exámenes del Curso, y será aprobada por la Junta de Gobierno del Centro antes del Comienzo de cada Curso Académico, tal como se ha señalado más arriba.

Como indica la normativa, los profesores que componen cada COMISIÓN EVALUADORA pueden retirar de la Secretaría del Centro los Trabajos para los que han sido convocados, así como los impresos de Actas Internas, para proceder a su calificación. En la fecha fijada se celebrará la Defensa Pública del TFG, cuyas orientaciones y Normas están recogidas en la Guía Docente (Anexo 3) y en las Orientaciones para la Presentación del Póster de la Defensa del TFG (Anexo 5).

El Trabajo Fin de Grado será evaluado por la Comisión de Evaluación tras la presentación del mismo por el estudiante mediante póster o póster más proyección audiovisual en sesión pública convocada al efecto. Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante mediante la realización del Trabajo Fin de Grado. El estudiante contestará las preguntas y aclaraciones que le puedan plantear los miembros de la Comisión Evaluadora. El Tutor deberá calificar el esfuerzo y la evolución del alumno, así como los contenidos del TFG (70%) y los otros dos profesores de la Comisión Evaluadora serán los encargados de valorar su presentación y defensa pública (30%). La Comisión Evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será hecha pública por el Presidente. En dicha acta podrá incluirse la propuesta a mención de "Matrícula de Honor", para lo que será requisito que la calificación haya sido de "Sobresaliente" y que la propuesta haya sido adoptada por unanimidad. En el caso de no alcanzar el aprobado, la Comisión Evaluadora remite a la Secretaría de la Facultad el informe de las causas que han motivado el rechazo o la calificación de "Suspenso", que podrá ser recabado en Secretaría por el autor y tutor del Trabajo Fin de Grado. La Comisión Académica de Grado de Centro resuelve en el plazo máximo de cinco días hábiles sobre la concesión de "Matrículas de Honor" entre las propuestas por la Comisión Evaluadora (o Comisiones Evaluadoras). El número de Matrículas de Honor se regirá por la normativa de la Universidad de Sevilla. En caso de que las propuestas de "Matrículas de Honor" superen los límites máximos amparados por la normativa de la Universidad de Sevilla, se asignan en función de las medias ponderadas más elevadas del expediente académico (del estudiante candidato a la "Matrícula de Honor") validado en la convocatoria de superación del TFG. Los estudiantes pueden interponer un recurso contra la calificación definitiva otorgada por la Comisión Evaluadora. El plazo de interposición del recurso de apelación es de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las actas con las calificaciones definitivas en los tabloneros de anuncios del Centro destinados al efecto. El recurso debe presentarse en la Secretaría del Departamento dirigido al presidente del Tribunal de Apelación. El plazo de resolución del recurso de apelación es de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su presentación. El Tribunal, dada audiencia al estudiante y al tutor, examina el expediente y ratifica, o no, la calificación.

**Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales

de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

La información relativa a factores como las guías docentes y la organización docente dependen fundamentalmente del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, que es el encargado de la mayor parte de la docencia en el título. Por otro lado, tanto la información relativa a horarios como a prácticas dependen en lo esencial del Vicedecanato de Ordenación Académica y Docencia, y del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes, respectivamente. En cuanto al protocolo informativo relativo a las prácticas, en la web [fcom.us.es/practicas](http://fcom.us.es/practicas) aparece publicado todo el procedimiento de inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc.

Un aspecto importante que debe tenerse en consideración con respecto a la información disponible del Grado en la página web de la Universidad hace referencia directa a la evolución más que positiva derivada de los indicadores P02-I04 y P02-I04, correspondientes a los programas y proyectos docentes de asignaturas publicados en el plazo establecido. En concreto, puede comprobarse cómo la mejoría en relación con la publicación de los programas queda computada en el incremento desde un 70.00%, recogido en el año académico 2010-2011, hasta un 97.96%, registrado en el año 2013-2014. Asimismo, la publicación en plazo de los proyectos docentes experimenta un aumento desde el 20.00% al 63.74% en la transición desde el año 2010 al 2014.

A su vez, como queda reflejado en el punto 1 del presente análisis, tanto la página web de la Facultad de Comunicación como la del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad mantienen actualizada la información de sus respectivos portales, donde puede encontrarse la documentación (descargable) relativa a las cuestiones mencionadas en el encabezado de este apartado. Así pues, aspectos como programas y proyectos docentes, calendario de clases, fechas de exámenes, horarios de tutorías, instrucciones y normativas aplicables a TFGs, prácticas o asuntos de Secretaría, entre otras cuestiones, pueden ser consultados online en cualquier momento.

En lo relativo a los mecanismos de elaboración, aprobación y actualización de la información relativa al calendario lectivo, calendario de exámenes y horarios, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado y la Unidad Administrativa de Ordenación Académica (con una Gestora de Centro dedicada en exclusividad y tiempo completo) se prepara todo lo relativo a cada nuevo curso a partir del mes de abril. Se comienzan a preparar los horarios siguiendo unas normas elaboradas por la COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA del centro (Anexo 1 en las evidencias). Una vez elaborado el primer HORARIO PROVISIONAL, se remite a los Departamentos con docencia en la Facultad, estableciéndose un plazo de 15 días a partir de la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado para solicitar cambios (por solapamiento de asignaturas) o permutas entre profesores. Así mismo, también se remite a la Delegación de Alumnos para que, dentro de los plazos establecidos, puedan presentar posibles alegaciones de mejora a los horarios. Todas las alegaciones, solicitud de cambios y permutas entre profesores son estudiados una a una, analizándose su viabilidad y, en caso de que sean posibles y no vayan contra las normas establecidas en el Anexo 1, incorporarlas a los Horarios definitivos. Con los horarios modificados (HORARIOS DEFINITIVOS) se presenta a la Junta de Gobierno de la Facultad de Comunicación para su aprobación.

El Calendario Académico del siguiente curso también es elaborado a partir de las directrices dadas por el Rectorado de la Universidad de Sevilla para todas las Facultades. Se adecuan las semanas de exámenes establecidas para nuestros Grados, y los periodos de docencia en dos semestres. Una vez elaborado se presenta a la Junta de Gobierno de la Facultad de Comunicación para su aprobación. De igual modo se trabaja con el Calendario de Exámenes de las Convocatorias Ordinarias de Febrero, Junio y Septiembre. Una vez elaboradas, se remiten a los Departamentos con docencia en la Facultad y a la Delegación de Alumnos del Centro, estableciéndose un plazo razonable para la presentación de posibles alegaciones. Una vez organizado el Calendario Definitivo de Exámenes, se presenta a la Junta de Gobierno de la Facultad de

Comunicación para su aprobación.

Una vez aprobados el CALENDARIO LECTIVO, los HORARIOS DEFINITIVOS y el CALENDARIO DE EXÁMENES del siguiente curso (generalmente en la última Junta de Gobierno de la Facultad, que suele celebrarse en el mes de junio), se ponen en marcha los mecanismos de actualización de información para que toda la Comunidad Universitaria (especialmente profesores, alumnos y personal de Administración y Servicios de la Facultad) pueda tener acceso a ellos. El procedimiento general para la actualización de la información relativa a los calendarios lectivos, los horarios, y los exámenes se ofrece en la página web de la Facultad de Comunicación y en la de la Universidad de Sevilla. La administrativa de Ordenación Académica se ocupa de actualizar los contenidos en los tabloneros de anuncios y en la página web de la Facultad. Tanto el calendario lectivo como los horarios se publican en el apartado correspondiente a los Estudios de Grado de Comunicación Audiovisual, en el link

<http://fcom.us.es/grados/comunicaci-n-audiovisual/horarios-de-comunicaci-n-audiovisual>. El calendario de exámenes se publica en el apartado correspondiente a los Estudios de Grado de Comunicación Audiovisual, en el link <http://fcom.us.es/grados/comunicaci-n-audiovisual/ex-menes-comunicaci-n-audiovisual>.

Por otro lado, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Docencia, en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y los Secretarios de los Departamentos, se vela por el correcto y en plazo cumplimiento de los PROGRAMAS Y PROYECTOS DOCENTES del programa ÁLGIDUS de la Universidad de Sevilla. Para que todos los alumnos tengan perfecta y actualizada información sobre los Planes de Estudio, se publican en la página web de la Facultad, dentro del enlace

<http://fcom.us.es/grados/comunicaci-n-audiovisual> (Programas Docentes:

<http://fcom.us.es/grados/comunicaci-n-audiovisual/programas-de-comunicaci-n-audiovisual>).

Para completar toda la información relativa a la ordenación docente de los Grados, se pueden encontrar datos relativos a los profesores con docencia en la Facultad de Comunicación en <http://fcom.us.es/directorio>.

Toda la información online sobre Horarios, Calendario Lectivo, Calendario de Exámenes y Planes de Estudio está reforzada con información concreta y física en los tabloneros de la Facultad de Comunicación, Planta Baja.

En cuanto a los mecanismos informativos sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG), a inicios de curso el VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA convoca a los alumnos de cuarto curso matriculados en el Grado para una REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL TFG. En dicha reunión se da cumplida cuenta de:

- En qué consiste la asignatura de Trabajo Fin de Grado.
- La Normativa del Trabajo Fin de Grado. Puntos más importantes y dónde poder encontrarla.
- Procedimientos para la asignación de tutela
- Plazos para entregar documentación
- Plazos de entrega y convocatorias oficiales (DEPÓSITO DE TRABAJO Y ANEXO 4. Convocatorias de Junio/Septiembre y Diciembre)
- El acto de defensa pública
- Preguntas Frecuentes

Toda la información ofrecida en la reunión (en forma de PowerPoint) se ofrece al alumnado en la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla. Así mismo, dentro de la página web de la Facultad de Comunicación se ofrece la siguiente información:

- Los estudiantes podrán matricularse en el Trabajo Fin de Grado siempre que hayan superado al menos el 70 por ciento de los créditos totales de la titulación (168 créditos).
- Normativa aplicable.
- Guía Docente curso 15-16.
- Relación de Profesores para la asignación y tutorización de Trabajos Fin de Grado. Curso 15-16.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplias del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma, su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma, así como el profesorado responsable de impartirla.

2. Creación del Boletín interno de noticias FCOM

3. El portal web de la Facultad, gracias a los informes estadísticos recientes que permite Google Analytics (habilitado sin coste económico alguno por el Servicio de Informática de la Facultad) (véase evidencia número 9), presenta unos resultados importantes y beneficiosos de cara a poder constatar su utilidad como fuente de información con respecto al título. Así, puede comprobarse, a partir de algunos de los datos obtenidos, cómo el número de sesiones realizadas asciende a 200.826, el de usuarios a 92.339 y el de páginas vistas a 474.494 desde el 1 de enero hasta el 3 de diciembre de 2015 que lleva operativa la aplicación para esta web. Asimismo, con respecto a la internacionalización del Centro y sus programas de estudio, cabe señalar cómo a las 180.195 visitas efectuadas desde España, le siguen las 2.674 realizadas desde México o las 2.196 desde Estados Unidos. Por su parte, países como Colombia cuentan con un número de 1.565 visitas, o el Reino Unido con un total de 1012 visitas, entre otros. Ello deja patente cómo la detallada información disponible en la web es accesible de forma muy numerosa y positiva nacional e internacionalmente y de manera controlada, posibilitando así, mediante su seguimiento, la adopción de mejoras si ello se considerase oportuno.

4. Ha aumentado considerablemente la difusión de la información en la cuenta de @gabifcom de Twitter: de 1037 seguidores (31/01/2015) se ha pasado a 1554 seguidores (05/11/2015).

5. Creación de la página de Facebook.

6. Mejora de la disponibilidad de información en la web del Centro. Puede destacarse, en particular, el diseño y facilidad de acceso de la página web de la Facultad para la búsqueda de la información básica sobre horarios, planes de estudio y programas.

7. Presencia continuada en el Salón de Estudiantes y otros espacios para la difusión del Centro. Desarrollo de actividades en el marco del II Plan propio de docencia de la Universidad de Sevilla para el fomento de la investigación en Comunicación y los títulos impartidos en la Facultad para estudiantes preuniversitarios, como el "Taller alfabetización mediática y cultura participativa" (véase evidencia número 10).

8. En el caso de Secretaría, optimización de la página web como instrumento de acceso a normativas, trámites, documentos, resolución de preguntas frecuentes, etc. Asimismo, amplitud de horarios y turnos de atención al estudiante de manera personalizada y especializada: prácticas, movilidad, convalidaciones, matrículas, etc.

9. Importante mejora en la publicación en fecha (Álgidus) de los programas de las asignaturas del título de Comunicación Audiovisual, incrementando desde un 70.00% en el año académico 2010-2011 a un 97.96% en el año 2013-2014.

10. La existencia de normas de funcionamiento básicas y claras, de carácter equitativo y rotatorio, a la hora de elaborar los horarios; la posibilidad de establecer permutas para solventar casos de conciliación familiar, preferencias horarias y otras posibles causas; y el consenso con alumnos y profesores de los Departamentos a la hora de la elaboración de los horarios definitivos.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Inicio de los trámites para modernizar el circuito interno de monitores de la Facultad. Desde el Servicio de

Medios Audiovisuales se ha solicitado la sustitución del emisor de antena analógico actual por uno de índole digital, de mayor resolución, con vistas al paso de nuevos monitores LCD en un futuro (de mayor tamaño y resolución).

2. Mejora estética en cuanto a las proyecciones “publicitarias” se refiere: formato apaisado, cambios en los fondos de pantalla y en los estilos tipográficos.

3. Inicio de los trámites para renovar el vídeo institucional de la Facultad de Comunicación.

4. Si bien la entrega en fecha de los proyectos docentes de las asignaturas del título de Comunicación Audiovisual ha experimentado un notable incremento desde 2010 a 2014 (del 20.00% al 63.74%), deben intensificarse los mecanismos para la actualización de Álgidus por parte de los profesores con el fin de aumentar el porcentaje en los próximos años, tratando de igualarlo al éxito alcanzado con respecto a la publicación en fecha de los programas de las asignaturas del título (97.96% en 2014).

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

En el año 2012, la Universidad de Sevilla puso en marcha una herramienta de trabajo llamada Logros, desarrollada para respaldar el proceso de seguimiento de títulos oficiales de la propia Universidad, así como para dar apoyo a la acreditación de los nuevos títulos. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), contempla la necesidad de evaluar anualmente la calidad de grados y másteres.

La puesta en marcha de los protocolos de actuación relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla supuso un cambio importante en la gestión del Centro. Este cambio tuvo que ver con la importante reestructuración que sufrió el equipo decanal de la Facultad de Comunicación de entonces con la finalidad de responder a las necesidades derivadas del análisis de la calidad de los títulos oficiales del Centro y también del crecimiento y características específicas de los estudios de Postgrado.

De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado con el objetivo de coordinar las acciones y demandas de este ámbito. Dicho Vicedecanato quedó constituido con la toma de posesión de la Vicedecana del área en el año 2012. Este Vicedecanato ha brindado apoyo constante a todas las acciones de calidad y, asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos en la aplicación Logros de la Universidad de Sevilla.

En abril de 2014 se produjeron elecciones a Decanato en la Facultad de Comunicación. La decana elegida mantuvo estas funciones en el Vicedecanato de Calidad, Investigación y Postgrado.

El seguimiento de calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del Centro. Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en las siguientes acciones:

- Establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro. Dicha comisión ha estado integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad.
- El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad). En este sentido se creó una Subcomisión de Calidad para el Grado en Comunicación Audiovisual presidida por su coordinador, con implicación de los sectores reflejados en la CGCST.

Los análisis de la calidad para el seguimiento del Grado en Comunicación Audiovisual a través de la Plataforma Logros han supuesto la cumplimentación cada curso académico de tres documentos de trabajo por cada título: un informe anual, un plan de mejora y un repertorio de buenas prácticas.

En cuanto al primero de estos documentos, los informes anuales, se trabaja de forma independiente sobre la base de la información de calidad incluida en Logros, en total once procedimientos con sus respectivos

indicadores. La mayoría de estos indicadores son aportados por la Universidad de Sevilla a través de su Unidad Técnica de Calidad. Algunos otros han sido responsabilidad del Centro, como los programas y proyectos docentes de asignaturas adecuados a la normativa de aplicación, los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título, los conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos, los puestos de ordenadores, de biblioteca y en sala de estudios.

En los informes anuales del Grado en Comunicación Audiovisual se han ido definiendo propuestas de actuación y acciones de mejora orientadas a la eliminación o reducción, a través de acciones específicas, de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada.

Una vez efectuados los informes anuales se procedió al desarrollo de los planes de mejora, en los cuales se definen acciones y responsables para alcanzar los objetivos que se definen en primer término. Finalmente, se ha establecido un catálogo de buenas prácticas y, asimismo, es posible proponer las modificaciones en los Planes de Estudio que se consideren oportunas.

Los informes anuales preparados por la Subcomisión de Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual a lo largo de estos años han sido aprobados, en primer término, por la CSGCT de Centro. Posteriormente los planes de mejores fueron debatidos y aprobados para cada curso académico en Juntas de Facultad.

Esta estructura del Seguimiento de la Calidad quedó reflejada en la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación trabajado por una Comisión ad hoc creada para ello, ratificado en Junta de Facultad el 14 de enero de 2015 (se adjunta) y aprobado definitivamente en el Consejo de Gobierno de la US correspondiente al 30 de octubre de 2015. El último Reglamento databa del 14 de mayo de 2007 y no estaba adaptado a las nuevas dinámicas de funcionamiento por ejemplo en el ámbito de calidad. La Comisión, conformada como grupo de trabajo, se constituyó en Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2015, quedando reflejado en acta de este modo:

Punto 8. Constitución Grupo de Trabajo de Reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

El secretario de la facultad, D. Manuel Garrido, expone a los miembros de junta la justificación y antecedentes de la necesidad de reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, que data de 2007. Tras ello, y atendiendo a las solicitudes recibidas, la junta aprueba por asentimiento la siguiente constitución del grupo de trabajo:

- D<sup>a</sup>. María del Mar Ramírez, D. Manuel Garrido, D<sup>a</sup>. Trinidad Galiana, D. Francisco Caro y D<sup>a</sup>. Virginia Guarinos, como representantes de profesores de cuerpos del Estado, siendo suplente primera D<sup>a</sup> Lina Gavira y suplente segundo D. Juan Carlos Morán por este sector.
- D<sup>a</sup>. Gloria Jiménez por el sector de profesores no pertenecientes a cuerpos del Estado, siendo suplente D. Francisco Javier Torres.
- Tres alumnos a elegir por la Delegación de alumnos.
- D<sup>a</sup>. María Dolores Sánchez, por el PAS.

El grupo de trabajo elevó a la Junta de Facultad una propuesta de nuevo reglamento que, tras el debate y enmiendas correspondientes, fue aprobado en Junta de Facultad extraordinaria el 14 de enero de 2015, y de manera definitiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015. Uno de los aspectos más destacados del mismo es la incorporación de manera explícita de algunos elementos incidentes en la calidad de los títulos oficiales impartidos en el Centro. De este modo, se crea la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio, quedando recogido como sigue:

Art. 29. Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio

1. En aplicación del artículo 28.2 del Estatuto, se constituirá una comisión general de seguimiento de las titulaciones oficiales vigentes en la Facultad de Comunicación, que actuará bajo el nombre de Comisión de

Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio. Esta comisión supervisará el trabajo de cada una de las Subcomisiones de cada titulación oficial que realizarán las tareas de garantía de calidad y seguimiento de cada uno de los planes de estudio vigentes en el centro.

2. La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio estará constituida por el decano, el vicedecano de Calidad, Posgrado e Investigación, el vicedecano de Ordenación Académica y Docencia, los directores de los departamentos con sede en el centro, los coordinadores de los títulos oficiales de máster impartidos en el centro, un representante de otros departamentos que imparten docencia en el Centro, tres representantes de los estudiantes y un representante del personal de administración y servicios. Puede ser invitado a participar un observador externo.

3. La comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio.
- b) Verificar y controlar los proyectos docentes a lo que se refiere el artículo 54.2 del Estatuto.
- c) Verificar el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los departamentos que impartan docencia en la facultad.
- d) Elaborar una memoria anual que someterán a la junta de centro para su debate y valoración. Dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.
- e) Desarrollar todas las actuaciones necesarias requeridas por la Universidad de Sevilla en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (Logros) y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Cumpliendo con las premisas y los procedimientos recogidos por la Memoria de Verificación del Título de Grado en Comunicación Audiovisual, se ha realizado progresivamente la implantación exitosa del título entre 2010 y 2015. El desarrollo ha sido éste:

1º grado: curso 2010-2011.

2º grado: curso 2011-2012.

3º grado: curso 2012-2013.

4º grado: curso 2013-2014.

Resultando así el curso 2013-2014 el primero con alumnos egresados de Grado, que coincidió con la última promoción de egresados del plan de Licenciatura en Comunicación Audiovisual (plan 2002). Para aquellos alumnos que desearan adaptarse a los estudios de Grado desde la Licenciatura se desarrolló una tabla de equivalencias al respecto (evidencia 37).

El Plan de Estudios del Grado de Comunicación Audiovisual se distribuye en cuatro cursos de 60 créditos cada uno; ello supone que para graduarse se deben haber cursado un total de 240 créditos. Los dos primeros cursos de Grado ofrecen diez asignaturas, cinco por cada semestre. Estas veinte asignaturas son de carácter obligatorio. En los dos siguientes cursos se mantienen materias obligatorias: seis en 3º y tres en 4º (siendo una de ellas el Trabajo de Fin de Grado). Además, se proponen diecinueve optativas: ocho en 3º y once en 4º. En el curso 3º deben ser elegirse dos optativas por semestre. En 4º curso se han de optar por tres optativas en el primer semestre y cuatro en el segundo. Se ofrece, como una de las optativas, las Prácticas en Empresas.

En todo este proceso, la coordinación docente ha sido determinante; tal y como se recoge en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Comunicación Audiovisual, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia (una de

carácter departamental y otra de Centro) y Comisiones de Garantía de Calidad (vinculadas con el Decanato y divididas en dos: Subcomisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio y Comisión de Garantía de Calidad del Centro), contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

Además, la implantación de los estudios de Grado en Comunicación Audiovisual ha dispuesto de una serie de órganos de coordinación docente dentro de la propia Facultad de Comunicación, que se han ocupado de comprobar la correcta implantación de los estudios. Además de la Comisión de Seguimiento de Garantía del Título, la coordinación de la docencia recae en dos comisiones: la Comisión de Docencia, emanada de la Junta de Facultad, y la Comisión de Docencia del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Ambas Comisiones, perfectamente coordinadas, han contado con la ayuda de la figura del Coordinador de la subárea de Comunicación Audiovisual, elegido dentro del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

La Comisión de Docencia del Centro está formada por tres profesores, tres alumnos y un miembro del Personal de Administración y Servicios. Se encarga de la regulación del Plan de Estudios y de los acuerdos para Master Oficiales y de la coordinación y publicación de los programas de las asignaturas y de horarios de tutorías del profesorado, en coordinación directa con los quince departamentos implicados en el Título. Así mismo vigila el solapamiento de asignaturas y el cumplimiento de los programas, de nuevo contando con el apoyo en especial del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

A este respecto conviene destacar el trabajo interno realizado en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad con la coordinación de asignaturas con contenidos dentro del mismo itinerario curricular y formativo, como son por ejemplo las reuniones y acuerdos tomados entre los docentes implicados en las asignaturas de Tecnología de los Medios Audiovisuales y todas las afines a Realización (se aportan convocatorias, actas y acuerdos en la evidencia 38). Por otro lado, todas las asignaturas cuentan con un coordinador, importante figura para unificar el tratamiento de todos los aspectos docentes de grupos pertenecientes a la misma asignatura (se aporta normativa del mismo en la evidencia 39). Junto a ello, la figura del Coordinador de Grado en Comunicación Audiovisual se encarga de unificar estas labores a nivel interdepartamental, en colaboración con el Decanato y el propio Departamento en que se ha elegido al profesor que ejerce estas funciones: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (evidencia 31).

Por su parte, la Comisión de Planes de Estudio, con seis profesores, dos alumnos y un miembro del Personal de Administración y Servicios, se ocupa de hacer un seguimiento sobre la calidad de los Planes de Estudios, coordinadamente con la Comisión de Ordenación Académica.

Anualmente se convocan las reuniones para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) en cada uno de los departamentos implicados en el Grado, a través de las cuales se asignan los profesores encargados de la docencia de cada una de las asignaturas y grupos; en relación a ello se aportan como evidencias las convocatorias del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad entre 2010 y 2015 (evidencia 40), junto con las normativas y asignación de créditos por profesor de las dos últimas convocatorias remitidas por el Vicerrectorado de Profesorado (evidencias 41, 42 y 43). Todo queda plasmado en el POD del Título, publicado anualmente en el apartado dedicado a información del título en la página web del centro (de ello se adjuntan como evidencias los POD de los cursos 2013-2014 –evidencia 44- y 2015-2016 –evidencia 45-).

Más aspectos que muestran el nivel de coordinación alcanzado como reflejo de la implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación son los horarios de impartición de todas las asignaturas del Grado, los cuales también están a disposición de toda la comunidad universitaria en la

sección del título dentro de la web del centro; los mismos, coordinados desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, buscan optimizar la docencia y evitar solapamientos dentro de las labores docentes del profesorado (se aporta como muestra de ello los horarios de los cuatro cursos de grado durante 2015-2016, evidencia 46).

La coordinación docente en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad ha llegado a articular un documento que recoge los tribunales específicos de evaluación de todas sus asignaturas, elemento que debe incluirse en los proyectos docentes de las mismas, tal y como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes en su artículo 55 ("Para cada asignatura, el Consejo de Departamento elegirá, en la misma sesión en que se apruebe el proyecto de plan de asignación de profesorado, un tribunal específico de evaluación, así como un tribunal suplente"). De esta manera son tribunales comunes a todos los grupos docentes de una misma asignatura en los que se imparte docencia, independientemente del profesor encargado (se adjuntan como muestra los documentos emitidos desde la Coordinación del Subárea de Comunicación Audiovisual del Departamento para los cursos 2014-2015 y 2015-2016, así como la aprobación en Consejo de Departamento de este último: evidencias 47 y 48).

De especial vigilancia ha sido la implantación y desarrollo de dos asignaturas o materias del Módulo de Proyecto Fin de Grado y de Prácticas en la Empresa (p. 96-99 de la Memoria de Verificación del Título): TFG y Prácticum. En la referida Memoria de Verificación, ambas se recomendaban para alumnos ya en el último curso académico, y de esa manera se ha llevado a cabo: la han cursado alumnos en 4º de Grado de Comunicación Audiovisual. Por otra parte, se ha mantenido el carácter obligatorio del TFG y el optativo para el Prácticum, aunque en este último caso se ha recomendado a los alumnos su realización. Ambas asignaturas se han implantado en el mismo curso académico, 2013-2014 (correspondiente al primer año académico con alumnos de 4º de Grado), continuando progresivamente en los siguientes. En el presente curso (2015-2016), por tanto, es el tercer año en el que se ofertan y cursan ambas.

Para el Prácticum, los alumnos cuentan con una doble tutorización (académica, por parte de un profesor, y profesional, por parte de un responsable de la empresa en la que realizan sus prácticas), tal y como se señala en la Memoria de Verificación. En el proceso, como se apunta en las indicaciones a tutores del Vicedecanato de Alumnos y Prácticas en Empresas (evidencia 49), el tutor académico puede acceder a la información de sus alumnos tutorizados a través de la plataforma Ícaro (en la evidencia 50 se adjunta el manual de uso para el tutor académico). Finalmente, es éste quien determina la calificación de sus alumnos a partir de los informes recibidos y el seguimiento realizado. La asignación de tutores académicos de prácticas es llevada a cabo cada curso académico por el Vicedecanato de Alumnos y Prácticas en Empresas entre los profesores que solicitan desempeñar esta función (en la evidencia 51 se presentan los tutores de Prácticum de alumnos de Comunicación Audiovisual de 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016). Por último, en cuanto a las prácticas, el desarrollo de esta asignatura ha contado con el apoyo económico del II Plan Propio de Docencia (evidencia 52) y el Vicedecanato de Alumnos y Prácticas en Empresas cuenta con un miembro del personal de administración y servicios dedicado exclusivamente al apoyo administrativo a la gestión de las prácticas. El listado de empresas con convenio de prácticas externas puede consultarse en <http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>.

En lo referente al Trabajo fin de Grado, se ha desarrollado una Normativa Interna de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Comunicación, aprobada en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, revisada y modificada en Junta de Facultad de 17 de junio de 2014 (evidencia 53). Con respecto a su implantación, se han producido una serie de cambios en los criterios y peso de los distintos elementos que se consideran en su evaluación respecto a lo señalado en la Memoria de Verificación; en ésta, en su página 96, se indicaba que para el proyecto fin de grado los alumnos serían evaluados a través de los siguientes criterios:

- Según el informe emitido por el tutor/a del Trabajo. (20-30% del valor final).
- Según la memoria justificativa del Trabajo (10-15 % del valor final).
- Según la lectura/visionado/audición del Trabajo (40-70% del valor final).

La Normativa Interna de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Comunicación fija los criterios de evaluación aplicables en su artículo 12.2: el Tutor deberá calificar el esfuerzo y la evolución del alumno, así como los contenidos del TFG (70%) y los otros dos profesores de la Comisión Evaluadora serán los encargados de valorar su presentación y defensa pública (30%). De manera que, respecto a los términos de la Memoria de Verificación ha habido una inversión de los porcentajes.

El desarrollo de los TFGs cuenta con un importante apoyo a través de la documentación generada al respecto por el Vicedecanato responsable de su gestión: Ordenación Académica; de esta manera, se realiza una guía docente para alumnos y tutores, actualizada cada año (evidencia 54) y orientaciones para la confección del póster de defensa del TFG (evidencia 55). El Vicedecanato de Ordenación Académica se encarga de asignar los tutores según los criterios establecidos en la normativa interna, entre aquellos profesores que se hayan ofrecido como tutores (se aporta como evidencia 56 la 1ª asignación de tutores del 2015-2016). Toda la documentación referida se encuentra disponible en la sección dedicada al TFG del Título en la web del centro (<http://fcom.us.es/grados/comunicacion-audiovisual>).

### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual considera los importantes beneficios para el grado de un seguimiento anual de la calidad de la docencia y servicios a favor del título. A través del análisis de los procedimientos e indicadores, producto de la información recogida por a través de las herramientas del Sistema de Garantía de Calidad sobre resultados del Título y satisfacción (evidencia 1), pueden detectarse deficiencias o aspectos que pueden mejorarse para aumentar los índices de calidad del título. El estudio de los indicadores, reflejados en todos los autoinformes emitidos anualmente e incorporados a las memorias anuales, han servido para contribuir en la mejora del Título (evidencia 34 con evolución de los indicadores entre 2010 y 2015, algunos de los cuales se comentan a continuación); de todo ello podemos extraer, a modo de ejemplo, una serie de conclusiones o evidencias:

- los planes de mejora, confeccionados anualmente a partir de las deficiencias detectadas o aspectos con perspectivas de mejora, han impulsado una innegable mejora del título en aspectos como una mayor implicación y compromiso del profesorado implicado en aspectos e indicadores relacionados con la calidad del título, tal y como manifiestan los indicadores del cumplimiento en los plazos de entrega de programas y proyectos docentes, lográndose un 100% y 82,28% respectivamente en 2014-2015. Para más detalles sobre aspectos del cumplimiento de los planes de mejora véase el apartado 6 de este mismo criterio.
- también se han generado informes de buenas prácticas que han puesto de relieve aspectos positivos y fortalezas del Título y del propio Sistema de Garantía de Calidad que han ayudado a valorar positivamente lo que se hace bien (evidencias 35 y 36).
- no podemos vincular única e indefectiblemente la contribución del Sistema de Garantía de Calidad con una mejora del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado, que ha pasado del 3,72 en 2010-2011 a 3,81 en 2014-2015, tras tres cursos intermedios de una tendencia de leve descenso, aunque la Subcomisión estima que, de alguna manera, los esfuerzos en pos de la calidad del Título han revertido la dinámica.
- el empleo de nuevas tecnologías en la docencia, impulsado por las acciones de calidad, ha elevado el número de asignaturas que hacen uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, cuyas tasas han pasado del 60 al 89,74% entre 2010 y 2015. Además de ello, la Subcomisión valora también que parte del profesorado prefiere contar con páginas web propias como apoyo de sus actividades docentes, de manera que éstas ejercen las mismas funciones que la plataforma virtual y, además, quedan al margen de los índices tenidos en cuenta.
- el proceso de Garantía de Calidad y la información generada han facilitado la coordinación entre el Decanato y el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, lo que se manifiesta en algunas acciones de los distintos planes de calidad puestos en marcha.

Todos ellos son elementos valorados muy positivamente por la Subcomisión de Garantía de Calidad del

Título de Grado de Comunicación Audiovisual.

Internamente, dentro de la Universidad de Sevilla, la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad ha ido mejorando y puliendo algunas de sus deficiencias, lo que se ha plasmado en diferentes versiones actualizadas de los documentos del sistema, a disposición de toda la comunidad universitaria tal y como se refleja en la evidencia 2, con sendas capturas de la página web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos.

En el caso concreto de las prácticas, existe un protocolo de análisis de la calidad de las mismas (encuestas de prácticas). Los alumnos, una vez finalizadas sus prácticas, deben rellenar un cuestionario de satisfacción. En ese cuestionario (se adjunta) el alumno puede expresar su conformidad o disconformidad con sus tareas de prácticas y/o con su empresa, haciendo valoraciones objetivas y subjetivas de las mismas. El protocolo para valorar y analizar dichas encuestas es:

1. El alumno entrega en secretaría su encuesta.
2. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes recibe dichas encuestas.
3. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes valora los apartados e ítems.
4. Si los datos son positivos, se archivan; si son negativos, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes se pone en contacto con los tutores profesionales de las empresas en cuestión y solicita un contrainforme o, en su defecto (no siempre es fácil que las empresas lo hagan), que expliquen telefónicamente la situación. Cuando esta información no se consigue, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes pide una cita con el tutor para solventar dudas y resolver posibles incidencias.
5. Cuando una empresa no gestiona bien sus prácticas y/o su relación con el alumno, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes decide no convocar nuevamente a esa empresa.

A veces no hay que esperar al final de las prácticas. Cuando un alumno no está conforme con sus prácticas, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes se pone a su disposición para resolver posibles incidencias en cualquier momento de la realización de las prácticas.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual, integrada dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título, se encuentra esencialmente vinculada al Departamento responsable de la mayor parte de la docencia del título: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (antes Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura, debido a la reciente segregación del área de Literatura por orden Rectoral, en la primavera de 2015, para su integración en el Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana). A lo largo de los años, su composición ha ido variando en número de miembros y perfiles, manteniéndose siempre que la integridad del personal docente e investigador estuviese adscrito al Sub-área de conocimiento de Comunicación Audiovisual, mientras que el representante del personal de administración y servicios siempre ha estado vinculado a la secretaría del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad; la evolución ha sido la siguiente (para datos específicos del histórico de la composición de la subcomisión véase la evidencia 13; se quiere hacer notar que las fechas señaladas corresponden a las de los autoinformes anuales emitidos):

- 2010-2011 y 2011-2012: 5 miembros (1 PAS y 4 PDI, de los cuales 2 eran Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Ayudante Doctor y 1 Profesor Asociado). La presidenta de la Subcomisión era titular de Universidad y Directora del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura, la Secretaria del Departamento Profesora Titular, también forma parte de la Subcomisión aunque ejerce de Secretario de la misma el Profesor Asociado.

- 2012-2013: 6 miembros (1 PAS y 5 PDI, de los cuales 3 eran Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Ayudante Doctor y 1 Becario FPI). La presidenta de la Subcomisión era titular de Universidad y Directora del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura, la Secretaria del Departamento Profesora Titular, también forma parte de la Subcomisión aunque ejerce de secretario de la

misma el Becario FPI.

- 2013-2014: 7 miembros (1 PAS, 1 alumno y 5 PDI, de los cuales 2 eran Profesores Titulares de Universidad, 1 Contratado Doctor -acreditado a Profesor Titular de Universidad que además es Secretario del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad- y 2 Profesores Ayudantes Doctor). Tanto la presidenta de la Subcomisión como el secretario son Profesores Ayudantes Doctores.

-2014-2015: 8 miembros (1 PAS, 1 alumno y 6 PDI, de los cuales 1 es Profesor Titular de Universidad, 2 Contratados Doctores (uno de ellos acreditado a Profesor Titular de Universidad que además es Secretario del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad), 1 Contratado Doctor Interino (acuerdo CIVEA), 1 Profesor Ayudante Doctor y 1 Profesor Sustituto Interino acreditado a Contratado Doctor). La presidenta de la Subcomisión es Profesora Contratada Doctora Interina y el secretario es Ayudante Doctor.

Con ello puede comprobarse cómo la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título ha ido ganando en miembros y diversidad de perfiles implicados, tanto por la inclusión de un representante del alumnado desde el autoinforme para 2013-2014, como por la amplitud de figuras contractuales y de acreditación por parte del PDI, lo que redunda en un enriquecimiento de los puntos de vista que plasman los informes a partir del análisis de los procedimientos e indicadores.

Un aspecto muy relevante ha sido la incorporación a la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título del recientemente elegido Coordinador de Grado de Comunicación Audiovisual, lo que redunda en una mejora de los procesos de calidad, así como del propio discurrir de los trabajos de la Subcomisión.

Todos estos cambios y transformaciones en el interior de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual han contribuido a ir mejorando progresivamente la dinámica interna de funcionamiento, con un sistema mejor "engrasado" conforme pasaban los años, derivado, en parte, de un conocimiento más profundo de todas las implicaciones del Sistema de Garantía de Calidad del Título, y por otra de una mayor integración y mecánica de trabajo entre los miembros de la Subcomisión.

Los trabajos de la Subcomisión se realizan a través de reuniones (de las cuales se presentan como evidencias las actas de las reuniones mantenidas a lo largo de 2015 para la confección del autoinforme 2013-2014, el plan de mejora y respuestas al informe de seguimiento de la DEVA, y las correspondientes al autoinforme global presente, así como la elaboración de las alegaciones al informe de seguimiento de la DEVA sobre el autoinforme anterior: evidencias 14 y 15). La dinámica que ha presidido las sesiones de trabajo ha sido la colaboración y el reparto de elementos y unidades, los cuales son analizados de forma individual para posteriormente ponerse en común, buscando la contribución del resto de miembros de la Subcomisión. Igualmente relevante es la búsqueda de material que respalde, a modo de evidencias, los argumentos plasmados en los documentos de la Subcomisión, los cuales son subidos a una carpeta compartida que facilita el trabajo común con los mismos. Esta dinámica de trabajo ha permitido cumplir siempre los plazos de entrega de los documentos solicitados. A modo de sinopsis se plasma el procedimiento habitual de trabajo de la Subcomisión año tras año:

1. Constitución del grupo de trabajo de la Subcomisión de Comunicación Audiovisual a partir de recibirse notificación de plazos y actualización de información en Logros; todo estos datos son remitidos por el Vicedecano de Calidad.
2. Estudio y valoración individual y coordinada, por parte de los miembros de la Subcomisión, de los datos de los que se dispone para la elaboración del autoinforme anual.
3. Cotejo con las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) y solicitud de información sobre el cumplimiento de las propuestas del plan de mejora de la campaña de valoración del año anterior.
4. Tras la recepción del informe de seguimiento de la DEVA se procede a la elaboración de las alegaciones al mismo.
5. Se remiten propuestas de acciones de mejora para su inclusión en el plan de mejora del Título de Grado.

Un componente indispensable en el funcionamiento de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado es el contacto constante y fluido con el Vicedecano de Calidad y Postgrado, a lo que se suman reuniones de coordinación con el Decanato (véase como ejemplo la convocatoria de reunión del pasado octubre: evidencia 16).

### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

A través de ella se realiza el proceso de seguimiento con el cual anualmente se generan autoinformes, confeccionan planes de mejora y se da cumplida respuesta a las recomendaciones y mejoras apuntadas por la Dirección de Evaluación de Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su informe anual de seguimiento, a partir de los autoinformes que se le hacen llegar. Todo ello es reflejo del trabajo realizado por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual.

Sobre el funcionamiento de esta herramienta informática, la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Sevilla ha desarrollado varias guías que se aportan como evidencias en forma de adjuntos: se trata de documentación a disposición de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado que explica varios aspectos del funcionamiento de Logros:

- Guía para la explotación de la aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (evidencia 9). Contiene las instrucciones técnicas para el manejo de Logros, en formato básico y con capturas de pantalla: desde el acceso a la pestaña en la que se encuentran los indicadores para la elaboración del autoinforme anual, pasando por el plan de mejora, entre otros aspectos con los que conocer de un simple vistazo los componentes principales de Logros.
- Herramientas del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (incluidas en la evidencia 1). Se trata de un anexo del documento anterior que profundiza en varias herramientas empleadas por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual en la confección de sus autoinformes anuales; de esta manera se muestra un modelo del informe anual de la CGCT, a través de fichas se desglosan cada uno de los indicadores con los que se trabaja (pudiendo conocer así los cálculos estadísticos y procesos matemáticos con los que calculan, aunque esa misma información se encuentra también disponible en línea, en la propia aplicación Logros, al acceder a cada uno de los indicadores), los componentes del plan de mejora, y todos los modelos de encuesta que responden los alumnos y egresados (cuestionario de opinión del alumno sobre la actuación docente del profesorado, encuestas de opinión de los estudiantes con respecto a los programas de movilidad ERASMUS y SICUE, memoria/encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas, cuestionario sobre inserción laboral de los egresados, encuesta de opinión de los estudiantes sobre la satisfacción global con el Grado), las empresas en las que realizan prácticas externas (encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas y el desempeño del alumno), las empresas en las que trabajan egresados (cuestionario de opinión de los empleadores sobre la formación adquirida por los egresados),

personal docente (encuesta de opinión del profesorado sobre la satisfacción global con el Título de Grado), personal de administración y servicios (encuesta de opinión del PAS sobre la satisfacción global con los títulos del Centro) y, finalmente, el buzón en línea expon@us.es para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.

Los resultados que arrojan todas y cada una de estas encuestas, cuestionarios y memorias son posteriormente desglosadas por la UTC y tratadas para su reflejo en los indicadores.

- Fichas de indicadores (incluidas en la evidencia 1). Se trata de otro anexo de la evidencia 9 que desgana de nuevo cada uno de los indicadores con los que la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado trabaja anualmente en la confección del autoinforme de seguimiento.

- Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (evidencia 11). A modo de complemento, se presentan los ocho procedimientos (y sus correspondientes indicadores) ligados al Sistema de Garantía de Calidad del Título. Como el propio documento señala, "los seis primeros se corresponden con los referidos en los apartados 8.2, 9.b, 9.c, 9.d y 9.e del Anexo I del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (los procedimientos del apartado 9.e aparecen divididos en dos bloques); los dos restantes recogen procedimientos a los que se hace referencia de forma explícita en otros apartados del RD 1393/2007 y en el protocolo de evaluación del programa VERIFICA de ANECA. Para la elaboración de estos procedimientos se ha tenido en cuenta el documento elaborado por la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE): Orientaciones básicas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de Títulos oficiales de Grado". De esta manera, en cada ficha se explica al detalle cada indicador y procedimiento, plazos de elaboración y subida a Logros, así como la unidad de la Universidad de Sevilla encargada de suministrar cada uno de ellos, entre otros aspectos.

Además de toda esta documentación generada por la Unidad Técnica de Calidad de la Hispalense, personal de la Unidad de Seguimiento y Acreditación de Títulos se ha desplazado en varias ocasiones a la Facultad de Comunicación para dar sesiones orientativas y explicativas del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, así como, específicamente, de la herramienta Logros a todos los miembros de las respectivas Subcomisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro. Las sesiones tuvieron lugar, de forma más intensiva, durante los cursos de implantación progresiva del grado y los primeros autoinformes anuales de las respectivas Subcomisiones: 18 de septiembre de 2012 y 10 de enero de 2013, en aulas de informática del Centro. Permitieron que los integrantes del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos pudieran aclarar sus dudas sobre Logros. Informando sobre la celebración de las mismas se recibieron correos electrónicos remitidos por la Vicedecana de Calidad y Postgrado, los cuales se aportan como adjuntos (evidencia 12).

En lo que respecta al uso y aplicabilidad de Logros, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual valora positivamente todos los esfuerzos vertidos en el desarrollo de la herramienta informática, la cual se ajusta a los requerimientos de calidad de los títulos; sin embargo, se ha señalado como punto débil en varios autoinformes anuales (véase el de 2011-2012) la escasez de datos con los que se cuenta para proceder a la evaluación, lo cual ha entorpecido los trabajos de la Subcomisión que, en el último autoinforme (2013-2014) recopiló por su cuenta varios de ellos (número de puestos de ordenador, puestos en biblioteca y en sala de estudios), ya que los datos de ratio por alumno no terminaban de encajar a esta Subcomisión. Entre los casos más llamativos se quiere dar atención, a modo de ejemplo, a la inexistencia reiterada de datos sobre resultados de las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado (indicador P02-I02), a pesar de que se realizan anualmente encuestas de satisfacción con la docencia al alumnado. Tampoco hubo para la confección del autoinforme de 2013-2014, el primer curso con prácticas externas optativas, información sobre el nivel de satisfacción de tutores externos y estudiantes, a pesar de que ambos colectivos cumplieron un cuestionario al respecto, así como el número de empresas con convenio. Estos datos tuvieron que ser suministrados por la propia Subcomisión a través de su solicitud al Vicedecanato de Prácticas del Centro. En los datos de 2014-2015 ya aparecen registradas

cifras relativas a varios indicadores de evaluación de las prácticas externas entre los indicadores del Centro.

Por otra parte, la herramienta Logros presenta problemas con la subida de archivos adjuntos; esta Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual se ha tenido que enfrentar a la desaparición de evidencias en forma de adjuntos una vez subidos a la aplicación, lo que complica el normal desarrollo del trabajo de la Subcomisión, teniendo que repetir en varias ocasiones la subida de estos archivos y vigilando que no desaparecieran. Reiterado este problema e informada la Unidad Técnica de Calidad (UTC) sobre el mismo a través de teléfono y correo electrónico para suministrar detalles, en el momento en el que se escribe esto no se ha encontrado el problema informático que lo causa según informa la UTC (y que afecta igualmente a otras Subcomisiones), trabajando así con la solución provisional de remitir los archivos a la UTC para que desde allí se realice su carga en el sistema. Junto a ello, en uno de los últimos trabajos de la Subcomisión (la respuesta a las recomendaciones y mejoras del informe de seguimiento de la DEVA), se ha encontrado la limitación de 700 KB para los adjuntos a cada respuesta, lo que ha obligado a la Subcomisión a la fusión de adjuntos en un único archivo PDF, la edición del mismo así como la reducción de su peso en aras a favorecer su inclusión en el informe de respuesta y tratamiento de las recomendaciones y mejoras.

Finalmente, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual desea hacer notar que igual que desaparecen del sistema archivos adjuntos, la herramienta Logros también presenta problemas con los textos que se redactan en ella. Ello ha obligado a establecer internamente el protocolo de su redacción en un procesador de textos externo para, posteriormente y a partir de esta copia de seguridad del trabajo, desarrollarlo, copiarlo y pegarlo en cada una de las celdas, pestañas y casillas en las que se dividen los informes y documentos que genera la Subcomisión. Y, por último, la multiplicación de pestañas (algunas de ellas no funcionales) dificulta la operatividad, especialmente para aquellos miembros de la Subcomisión integrados recientemente en la misma y no familiarizados con el sistema. Además, se trabaja en texto plano, lo que impide el uso de cursivas, negritas y subrayados que permitirían destacar aspectos de interés o relevantes.

### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Fruto tanto de los informes de seguimiento anuales que realiza la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título como de las recomendaciones cosechadas a partir de los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el título cuenta con planes de mejora anuales donde, además de especificarse objetivos y propuestas de mejora, se programa una serie de acciones de mejora consistentes en establecer parámetros como: definición de la acción de mejora, indicación del responsable, recursos necesarios, o procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción. El seguimiento del plan de mejora resultante supone una herramienta de gran utilidad para comprobar tanto el desarrollo del título como las mejoras progresivas que se introducen en el mismo.

El Grado en Comunicación Audiovisual cuenta, efectivamente, con un plan de mejora anual que ha ido mejorando progresivamente el desarrollo del título, y cuyos resultados han ido siendo analizados por la Subcomisión de Garantía de Calidad para comprobar el grado de éxito. Tal y como queda evidente en los párrafos que siguen, las acciones de mejora incluidas en los respectivos planes de mejora anuales han tenido un alto porcentaje tanto de puesta en marcha efectiva como de resultados medibles. A continuación se desgranar todos los detalles año por año.

En el plan de 2010-2011 (evidencia 3) se propusieron 6 acciones de mejora de las cuales 5 se cumplieron al 100% y una al 90%. La acción de llevar a cabo una campaña divulgativa del buzón de quejas estuvo promovida por la ausencia de mensajes recibidos en el buzón virtual [expon@us.es](mailto:expon@us.es) relativas a la titulación, situación que se ha mantenido a lo largo de los años a tenor de los datos manejados por la Subcomisión y suministrados por la Unidad Técnica de Calidad a través de Logros. Se trata de una vía electrónica para

acoger tanto quejas como sugerencias y felicitaciones; se reubicó el enlace al buzón en un lugar altamente visible tanto en la página oficial del título como en la remodelada página del centro. El buzón fue publicitado junto con el nuevo portal. La baja actividad registrada en el buzón no se interpreta como fracaso de la campaña, ya que la Subcomisión tiene en cuenta que las quejas e incidencias se canalizan también a través de la Delegación de Alumnos del Centro y de instancias presentadas en el Decanato y Departamentos implicados en la docencia del grado.

Cumpliendo con el plan de mejora trazado también se desarrolló una campaña entre el profesorado y los departamentos para el cumplimiento de los plazos para la realización de los programas de las asignaturas y los proyectos docentes. Esta acción de mejora surge para mejorar los datos de entrega en plazo y forma en la aplicación Álgidus de los programas y proyectos docentes de las asignaturas del título. La referida campaña se realizó vía correo electrónico: desde el Vicedecanato de Ordenación Académica del Centro y el Departamento con más asignaturas y PDI implicado en el título, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura, se remitió reiteradamente información relativa a la necesidad e importancia de cumplir con los plazos establecidos en la Universidad de Sevilla para la incorporación en la aplicación Álgidus de los programas y proyectos docentes de las asignaturas. El resultado de esta acción fue exitosa, con un incremento en la publicación en tiempo y forma de dichos programas y proyectos docentes aunque sin llegar al 100%: de 2010-2011 a 2011-2012 se pasa del 70 al 90% de programas entregados en plazo; en lo que respecta a los proyectos docentes el incremento es aún mayor: del 20 al 62,5%.

Otra de las acciones consistía en contabilizar todos los indicadores que son responsabilidad de Centro, puestos biblioteca, ordenadores, etc. para poder mejorar la información relativa a las infraestructuras asociadas al título. El Vicedecanato de Calidad y Postgrado tomó medidas al respecto para mantener al día y actualizados los indicadores que competen al Centro, de manera que se facilitase la labor de la Subcomisión de Garantía y Calidad del Título. Mantener actualizada la información en la web del centro se perfiló en el plan de mejora como otra de las acciones a llevar a cabo. A modo de complemento a la información proporcionada por la página oficial del título, desde finales de 2010 hasta mediados de 2011 se realiza desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales una reestructuración de la web de la Facultad de Comunicación enfocada a una presentación más eficaz y útil de la información relativa al título y su impartición. En ello estuvieron implicados miembros del PDI, PAS y alumnos. Una de las innovaciones fue ubicar en portada un apartado de actualidad por la cantidad de actividades que se desarrollan en el centro. Las demás secciones se refieren a los servicios más usados por la comunidad universitaria, cuyo diseño ha ido mejorándose con los años y añadiendo más informaciones y apartados. Otra de las acciones consistía en hacer uso de las redes sociales para estimular canales de comunicación entre los profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura. Para llevar a cabo esta acción, desde la dirección del Departamento se abrió un perfil en Facebook que actualmente no está activo. Finalmente, se proyectó el estímulo de convenios de becas para promover entre los alumnos la posibilidad de estancias en otras universidades. Desde el Vicedecanato de Movilidad se promovió el aumento de los destinos de estancias; tómese como ejemplo de ello cómo en el curso 2011-2012 se buscaron nuevos proponentes Erasmus a partir del aumento del catálogo de destinos disponible en relación a los especificados en la Memoria de Verificación del Título (véase evidencia 17 con listado de profesores proponentes Erasmus y destinos tutelados).

En el plan del curso siguiente, 2011-2012 (evidencia 4) se propusieron de nuevo 6 acciones de mejora, siendo algunas de ellas continuación de acciones de mejora anteriores o ampliación de las mismas; por ejemplo, a ello se atiene la acción A5-192-2012 relativa al fomento del uso del buzón Expon@us.es, para lo cual se desplegaron herramientas de comunicación interna (envío de nota de prensa elaborada por el Gabinete de Comunicación de la Facultad a listas de distribución y redes sociales para promover un óptimo empleo del mismo). Esta acción de mejora se completó con el establecimiento en el Decanato de un protocolo de actuación una vez recibida la queja desde el buzón. Igualmente continuista fue la acción de mejora vinculada al control de programas y proyectos docentes; desde el Vicedecanato de Ordenación

Académica y Profesorado se volvieron a difundir los plazos para la realización de los programas de las asignaturas y proyectos docentes. Se remitieron correos y oficios a los quince Departamentos implicados en el Grado, tanto al inicio de la campaña en julio como recordatorios en septiembre, en los que se insistía en los plazos que debían cumplirse para ambos documentos vinculados a la docencia. Ello supuso una nueva mejora en los índices, tal como se analizó en el auto-informe de 2012-2013, pasando de 90 a 97,06% en el cumplimiento en el plazo de entrega de los programas respecto al año anterior, y de 62,5 a 71,67% en lo que respecta a los proyectos docentes.

El Vicedecanato de Calidad y Postgrado se encargó de la acción de mejora relativa a la transmisión de todas las deficiencias y sugerencias detectadas en los análisis de calidad a la Unidad de Calidad de la Universidad de Sevilla. Ello se materializó a través de una carta, remitida en mayo de 2014, donde se incluían sugerencias y apreciaciones para la mejora del funcionamiento del análisis de calidad, especialmente en lo relativo a la mejora de la representatividad de las muestras en datos vinculados a encuestas de opinión, el tratamiento de la información y la aplicación Logros. La acción propuesta de reducir el número de alumnos/as por grupo fue común en todos los planes de mejora de las tres titulaciones de grado del centro y apoyadas por los Departamentos de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura, Periodismo I y Periodismo II; sin embargo a pesar de solicitarse desdobles de grupos en las asignaturas más numerosas en alumnos al Vicerrectorado de Ordenación Académica a través de los Departamentos implicados, las mismas han estado condicionadas a los dictámenes del Rectorado tanto en lo relativo a su adjudicación como a la necesaria ampliación de la plantilla de PDI, con todos los profesores al límite de su carga de créditos docentes presenciales en unos momentos de paralización tanto de las nuevas contrataciones como de la promoción de los profesores. Desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales se siguió promoviendo entre el alumnado la posibilidad de estancias en otros centros, tanto nacionales como extranjeros, a través de diversos programas y becas a su disposición. Por ejemplo, para las becas Erasmus la Vicedecana de Movilidad y Relaciones Internacionales realizó charlas para los alumnos en las que se explicó todo el proceso que conllevan (véase evidencia 18 con el material empleado en esos encuentros), lo que se materializó en un amplio abanico de alumnos que obtuvieron beca Erasmus para su disfrute en el siguiente curso (véase evidencia 19 con la relación de alumnos, profesores proponentes y destinos adjudicados). Finalmente, en relación a la infraestructura, se ha mejorado con un aumento de puntos de conexión eléctrica para ordenadores portátiles (veinte) en dos aulas teóricas; se sumaron cuatro ordenadores más a la infraestructura ya disponible en el Aula de Videojuegos. El plató 1 se complementó con una grúa y un nuevo sistema de control de realización que repercute en la mejora de las prácticas de realización audiovisual de los alumnos en varias asignaturas. En el salón de actos se renovó el proyector de vídeo.

El plan de mejora de 2012-2013 (evidencia 5) reunía 9 acciones de mejora que contenían algunas medidas continuistas como el despliegue de la campaña anual para lograr tasas del 100% de cumplimiento de plazos en la entrega de programas y proyectos docentes de las asignaturas del Título; como evidencia se presenta un compendio de correos electrónicos que abarca varios cursos académicos (evidencia 20). Se hizo especial énfasis en el perjuicio que no cumplir con esta obligación del PDI puede ocasionar en el funcionamiento de las clases y, específicamente, en los alumnos. Con los indicadores como elementos para determinar la efectividad de la medida se aprecia un leve incremento en la entrega en tiempo de los programas, del 97,06 en 2012-2013 al 97,96% en 2013-2014, mientras que las tasas de entrega en plazo de los proyectos docentes acusa un notorio descenso: del 71,67 al 63,74%. Otra acción de mejora continuista con ediciones anteriores fue la promoción del Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias y Felicidades Expon@us.es. La acción de una campaña para el incentivo entre el profesorado, a través de los Departamentos, de la realización de actividades dentro del Plan Propio de Docencia mediante el envío de plazos y convocatorias de las mismas hace posible valorar que se cumplió parcialmente el segundo objetivo en el que se enmarcaban las acciones de mejora de 2012-2013, con un 37,5% de profesores que en 2013-2014 participaron en acciones del Plan Propio de Docencia, aunque se apreció un descenso respecto al año anterior, con una tasa del 52,27%, tal como consta en los indicadores de los respectivos autoinformes

anuales. En cuanto a la participación de profesorado en proyectos de innovación docente, no es posible su evaluación dada la ausencia de datos en Logros, aunque a modo de actualización en el curso 2014-2015 sí se aporta: 8,77%.

Al margen de los planes de mejora de ediciones anteriores, el Decanato del Centro venía promoviendo los estudios de Doctorado y la realización de Tesis Doctorales; en el marco de las acciones del plan de mejora de 2012-2013 se incluyen por primera vez, de forma explícita, dos acciones conjuntas: la mejora de la información relativa a la realización de Tesis Doctorales entre el alumnado de postgrado y continuar fomentando la dirección de tesis doctorales entre el profesorado especializado en Comunicación Audiovisual con el fin de potenciar el conocimiento en materias afines a (o relacionadas con) el Grado. Para la primera de las acciones se realizaron charlas informativas y de difusión de la formación de postgrado que han continuado en cursos posteriores (evidencia 21); para la segunda se pusieron en marcha cursos específicos de formación en técnicas de investigación dentro del II Plan Propio de Docencia, como Taller de Metodología aplicada a la Investigación en Comunicación Ideológica: análisis del discurso, entre otros (evidencia 22). La evaluación de estas acciones permite constatar cómo, a través de los datos incluidos en los autoinformes anuales de 2012-2013 y 2013-2014, la participación de docentes en Tesis Doctorales se incrementó de forma importante, pasando del 2,86 al 16,67%, lo que la Subcomisión valoró positivamente.

Otra de las acciones recogidas en el plan de mejora 2012-2013 consistía en la realización de sesiones informativas al principio de cada curso académico, destinadas a grupos de primer curso donde se les explicaría a los estudiantes la composición del Grado y se les informaría de los posibles circuitos curriculares a determinar con la elección de optativas. Y otras a grupos de tercer curso, centradas en temas de movilidad, prácticas y realización del TFG. Las mismas fueron llevadas a cabo por el Vicedecanato de Prácticas y Estudiantes, cuyos detalles se desglosan en la evidencia 23, y el Vicedecanato de Movilidad, tal como se explica en el informe elaborado por la Vicedecana y presentado como evidencia 24. A ello se suma una última evidencia en los archivos adjuntos: el anuncio en la página web del centro del acto de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso y procedentes de programas de movilidad (evidencia 25). Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresa y Alumnos se llevó a cabo una charla orientativa (mayo de 2013) en cada uno de los grupos de 3º de Grado de los grupos de mañana y tarde, en cada clase, para explicarles que las prácticas en empresas son una asignatura optativa, así como informarles de las fechas de las reuniones informativas. Asimismo, se llevó a cabo la realización de encuestas a través de la aplicación OPINA solicitando al alumnado de 3º de Grado que contestasen a una pregunta: “¿Tiene la intención de matricularse el próximo año en la asignatura Practicum?” (para conocer la intención de realización de prácticas, dado que no todos los alumnos quieren realizarlas). Solo 27 alumnos en total contestaron el cuestionario. De igual forma, se realizó una reunión informativa en el mes de junio de 2013, dirigida a los alumnos de tercero (que estarían en 4º de Grado durante el curso 2013/2014) y otra en el mes de septiembre de 2013, dirigida a los alumnos de 4º de Grado durante el curso 2013/2014. De forma complementaria se llevó a cabo una reunión informativa en el mes de octubre de 2013, dirigida a los alumnos de 4º de Grado para aquellos alumnos aún con dudas y que no asistieron a las anteriores reuniones. Retomando una acción de mejora de ediciones anteriores, se transmite a la UTC, responsable de la aplicación Logros, las deficiencias detectadas en su uso a través de un correo electrónico remitido por el Vicedecanato de Calidad.

El plan de mejora de 2013-2014 (evidencia 6) es el más ambicioso hasta la fecha, con 13 acciones de mejora recogidas que materializan 11 objetivos. Se continúa con acciones emprendidas en años anteriores como el recordatorio a todo el PDI implicado en el título de la obligatoriedad de entregar en plazo los programas y proyectos docentes, siguiendo los mismos procedimientos de difusión recogidos en la evidencia 20 ya comentada. Producto de ello, se ha dado en 2014-2015 una tasa del 100% de programas entregados a tiempo, así como un notable incremento de los proyectos docentes entregados en plazo tras el descenso observado el curso anterior, pasando del 63,74% al 82,28%. Ello permite a esta Subcomisión calificar de éxito la medida tras varios años de trabajo en ese sentido. Igualmente se mantiene una campaña de

promoción e información sobre el buzón Expon@us.es.

El objetivo de actualizar la normativa referida a los Trabajos Fin de Grado ha supuesto realizar una guía docente de los mismos a disposición de los profesores tutores y de los alumnos a través de la web del Centro. Realizada por la Vicedecana de Ordenación Académica, junto a la Comisión de Trabajos Fin de Grado en la que se encuentran representados alumnos y profesores de todos los Títulos de Grado de la Facultad, ha supuesto aclarar muchas dudas respecto a las características y normativa de los Trabajos Fin de Grado (se presenta esta guía como evidencia 26). El documento normativo es actualizado todos los años para ajustarse a las particularidades y cambios surgidos.

El Vicedecanato de Infraestructuras, en colaboración con el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, han participado en convocatorias de la Universidad de Sevilla vinculadas a fondos para la adquisición de equipos para la docencia y mejora de las infraestructuras, cumpliendo así con la acción de mejora A6-192-2014. Se aportan como testimonio de ello las resoluciones de Ayudas a Actividades Docentes Planificadas relativas a material de prácticas, mejora de infraestructuras y equipamientos docentes, así como las destinadas a la adquisición de material para prácticas y software del II Plan Propio de Docencia en las que tanto la Facultad de Comunicación como el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura han logrado apoyo económico en las convocatorias de 2014 y 2015 (evidencias 27 y 28 respectivamente). En relación con las infraestructuras de la Facultad de Comunicación, una de las acciones de mejora planificadas estipulaba la confección de un informe sobre el estado de las mismas (A5-192-2014), entregado por el Vicedecano de Infraestructuras como base para la confección de los auto-informes anuales.

El Vicedecanato de Calidad, responsable de la acción A7-192-2014, solicitó a la unidad técnica que mantiene la web oficial del título ([http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_192](http://www.us.es/estudios/grados/plan_192)), a instancia de la Subcomisión de Garantía y Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual, la inclusión en la misma de información relativa sobre los criterios y procesos específicos en el caso de extinción del mismo. La misma se encuentra incluida en la versión 4 del documento SGCT (pág. 20 del mismo: evidencia 1), disponible en [http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_192?p=6](http://www.us.es/estudios/grados/plan_192?p=6).

El Decanato, responsable de la acción A11-192-2014, ha comunicado a través de una carta a la Unidad Técnica de Calidad la necesidad de contar con datos e indicadores sobre los alumnos que cursan el doble grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo, hasta la fecha ausentes en la herramienta Logros entre los datos aportados para realizar los autoinformes anuales por parte de la Subcomisión de Garantía y Calidad. Tras comprobarse por miembros de la Subcomisión, de momento, entre los datos relativos al curso 2014-2015, no aparece la información solicitada. Una pareja de acciones de mejora, bajo el aspecto común de campañas informativas, se encuentran actualmente en proceso de preparación para su puesta en marcha. Se trata de las acciones A8-192-2014 (llevar a cabo una campaña informativa sobre el buzón electrónico [expon@us.es](mailto:expon@us.es) para quejas y sugerencias) y A10-192-2014 (realizar una campaña informativa para estimular el buen uso y conservación de los medios audiovisuales, infraestructuras y espacios de la Facultad de Comunicación). Delegación de alumnos, a través de uno de sus representantes, se puso en contacto con el Decanato para organizarlas, y el Decanato les facilitó hacerlas con la colaboración de la profesora de Publicidad Marina Ramos. Tanto ella como el Decanato se encuentran a la espera de que se reúnan para ponerlas en marcha.

Dos acciones de mejora relacionadas iban encaminadas a establecer mecanismos de contacto con el alumnado a través de los delegados de clase y la Delegación de alumnos para la recogida de propuestas relativas a la mejora y estado de la docencia y del alumnado en general. En este sentido, se ha constituido recientemente una comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación, donde tienen participación representativa los alumnos, y hasta el momento ha habido una reunión, lo que ha supuesto la materialización de las acciones A3-192-2014 y A9-192-2014. Cumpliendo con otras de las acciones

planificadas (A4-192-2014), relativa a la reforma del reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad recogiendo aspectos relativos a la calidad de los títulos, se adjunta el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad, de 14 de enero de 2015 (evidencia 32), cuyo artículo 29 recoge la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de Títulos, nacida de la aplicación del artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, y especifican su composición y funciones. Hasta el momento, y debido a lo reciente de su creación, se ha reunido en una única ocasión: el 19 de marzo de 2015 (se adjunta acta como evidencia 33). También se ha creado la figura del Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual, aprobada en la citada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de Títulos de la Facultad de Comunicación (evidencia 31, con aprobación en Junta de Facultad, nombramiento por parte del Coordinador en Consejo del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, además del protocolo que regula la figura).

Otra de las acciones de mejora implicaba una implementación del sitio web del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura. Dicha página fue presentada a todos los miembros del Departamento en el Consejo de Departamento del 25 de marzo de 2015 (punto 9 del orden del día del acta, evidencia 29) y ya se encuentra activa en <http://departamentocavp.com>. Por último, otra acción de mejora asignada al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura fue la articulación de una Comisión de Seguimiento de la Calidad Docente y Discente, cuya creación fue aprobada en Consejo de Departamento del 25 de marzo de 2015, estando compuesta por 3 PDI con vinculación permanente (entre los que se encuentran el director y el secretario del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, así como la Vicedecana de Prácticas en Empresas y Alumnos, 1 PDI con vinculación no permanente (Profesor Asociado Doctor), 1 miembro del PAS (Gestora del Departamento) y 2 alumnos (se aportan como adjuntos el acta del Consejo de aprobación, la normativa de la Comisión y los miembros de la misma, todo ello en la evidencia 30).

En relación con el último plan de mejora, merece la pena destacar que todas las acciones de mejora, o bien han sido llevadas a cabo, o bien han sido iniciadas, lo cual puede considerarse un indicio favorable sobre el adecuado desarrollo del título.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

El Título de Grado en Comunicación Audiovisual no ha generado modificaciones desde su implantación; sin embargo, a través de la recién creada figura del Coordinador de Grado en Comunicación Audiovisual, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título planea poner en marcha una acción centrada en una reflexión y debate donde se reúnan todos los agentes implicados en el Título (PDI, alumnos, PAS, agentes externos) con la intención de aglutinar y tratar propuestas realistas de modificaciones en pos de la mejora del mismo. En esta acción también estarían implicados el Decanato y la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio de la Facultad de Comunicación.

Aparte de modificaciones de tipo macro-estructural, desde los procedimientos del SCG sí se han generado acciones de mejora concretas, fruto de la realización curso a curso de planes de mejora específicos que, en última instancia, acompañan a los informes anuales.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Los informes recibidos relativos al seguimiento por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) primero, y posteriormente la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), han recibido puntual respuesta por parte de la Subcomisión de Garantía de Calidad de Título. En un elevadísimo porcentaje se han llevado a cabo las modificaciones y propuestas de mejora; en el caso de que no haya sido así se ha dado una respuesta razonada a la postura adoptada.

De esta manera, a partir de las recomendaciones a la Memoria por parte de la AAC, se ha subsanado y mejorado la información pública en la web oficial del Título ([http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_192](http://www.us.es/estudios/grados/plan_192)) así como en la página del Centro sobre el Título (<http://fcom.us.es/grados/comunicacion-audiovisual>), lo que ha redundado en una mayor y mejor visibilidad del Grado en Comunicación Audiovisual a través de la información pública disponible sobre el mismo. Las deficiencias observadas estaban relacionadas con la inclusión de los recursos materiales con los que cuenta la docencia del Título, la Memoria de Verificación, las salidas académicas en relación con otros estudios, los criterios y procedimientos en el caso de extinción del Título, las competencias que se adquieren con el Título, la fecha de publicación del Título en el BOE, etc.

Reiteradamente, la AAC y la DEVA han señalado que en los autoinformes remitidos no aparece información sobre los componentes de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título; al respecto, la Subcomisión siempre ha alegado que es por causas ajenas a la misma, achacables al sistema de exportación del autoinforme anual en pdf a través de la plataforma Logros. Ello se ha subsanado incorporando un adjunto con los integrantes y funciones desempeñadas. Además, en el informe de tratamiento de recomendaciones (evidencia 8) se han incluido como evidencias las actas de las reuniones de la Subcomisión durante 2014-2015 para fundamentar el número de reuniones, acuerdos adoptados, etc. Igualmente, ante el requerimiento de la estructura, composición y funcionamiento del SGIC para hacerlo más sencillo y eficaz, se aportan evidencias sobre el sistema de coordinación entre los dos centros en los que se imparte el Título (Facultad de Comunicación y Centro EUSA), que redundan en una mejora en la calidad del Título.

En relación al profesorado se han apreciado deficiencias respecto a la información que se aporta del mismo en los autoinformes anuales; se adopta la mejora de incluirla en forma de evidencias y adjuntos en próximos autoinformes, de manera que ello permita valorar a la DEVA si es suficiente y si su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes. También se solicita especificar el perfil del profesorado implicado en las prácticas y la inclusión de información acerca de las medidas de incremento de cualificación del profesorado. De todo ello se toma nota para próximos autoinformes, lo cual se adopta como propuesta de mejora. Al informe de tratamiento de recomendaciones se han anexado un grupo de evidencias al respecto.

En lo relativo a la recogida de información sobre las instalaciones y servicios y fundamentar el análisis de su adecuación a las necesidades del título mediante evidencias, se decide iniciar un plan de control de calidad y satisfacción de los medios y los servicios del Centro mediante la organización de cuestionarios anuales para evaluar y corregir las deficiencias, en el caso de que hubiera. Otra de las cuestiones señaladas por la DEVA es la necesidad de aportar información acerca de los servicios de orientación académica y profesional que se ofrecen a los estudiantes; al respecto se aporta un informe del Vicedecanato de Alumnos y Prácticas en Empresas al último informe de tratamiento de recomendaciones.

Todos los informes de verificación establecen como recomendación de especial seguimiento pasar a la condición de obligatorias las prácticas externas dada la naturaleza del grado. En los autoinformes anuales de la Facultad se han explicado en detalle las razones que por las cuales no se ha atendido esta recomendación de especial seguimiento: el actual plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual ha sido aprobado por la Junta de la Facultad de Comunicación y por la Universidad de Sevilla, y ha aparecido en el Boletín Oficial del Estado (Jueves 14 de abril de 2011) estipulando la optatividad de las prácticas. En consecuencia, no puede pasarse por alto el hecho de que la optatividad de dichas prácticas ha sido aprobada y ratificada al más alto nivel. En cualquier caso, y con la intención de atender esta recomendación de especial seguimiento, se ha adoptado una medida de mejora a través de la recién creada figura del Coordinador de Grado en Comunicación Audiovisual, consistente en la puesta en marcha de un proceso de reflexión y debate sobre las posibilidades realistas de convertir o no en obligatoria la asignatura de prácticas externas, implicando en el proceso al Decanato, la Comisión de Garantía de Calidad y

Seguimiento de la Facultad de Comunicación. Esta acción de mejora se incluye en las respuestas a las Recomendaciones establecidas en el proceso de seguimiento.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El proceso de trabajo en garantía de calidad y seguimiento del Grado en Comunicación Audiovisual ha demostrado la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a los cambios de paradigmas que se están produciendo en el seno de las Universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo e interés por proponer acciones de mejora
2. De forma anual se han llevado a cabo en la Facultad de Comunicación distintas sesiones de trabajo en la aplicación Logros dirigidas a los miembros de las de la CGCST y de las Subcomisiones de Calidad organizadas por el Decanato e impartidas por la Unidad de Calidad de la US
3. Los análisis de calidad del Grado han supuesto el trabajo coordinado entre los Departamentos que imparten docencia en el título, el Decanato y las comisiones delegadas de Junta de Facultad contempladas en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Comunicación
4. El Título de Grado en Comunicación Audiovisual cuenta con un Plan de Mejora, el cual es revisado y actualizado anualmente; en él se incluyen acciones de mejora concretas nacidas del análisis y revisión de resultados a través del estudio de la evolución de los indicadores incluidos en los auto-informes anuales. Las referidas acciones de mejora son mayoritariamente llevadas a cabo con alto grado de éxito y cumplimiento de objetivos.
5. El Título de Grado en Comunicación Audiovisual ha puesto en funcionamiento acciones con las que llevar a término las recomendaciones incluidas en los informes de tratamiento de modificaciones y recomendaciones (DEVA), así como las surgidas del proceso de seguimiento
6. El trabajo conjunto del Vicedecanato de Ordenación Académica, el Vicedecanato de Calidad y los Departamentos, en especial con los Secretarios de los mismos, para la supervisión de las Guías Docentes de las asignaturas

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento de trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

A partir de la Memoria de Verificación del título ya se incluían dos recomendaciones que han sido en estos años de especial atención por todos los agentes implicados en la Garantía de Calidad del título. Son los siguientes:

##### AGENTES EXTERNOS

Se ha dado esta recomendación desde la Memoria de Verificación, además de los informes de seguimiento de los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014. Se han incluido agentes externos en la Comisión de Seguimiento para que emitan las valoraciones oportunas del Grado de Comunicación Audiovisual. Se adjuntan como evidencias los informes remitidos por los agentes externos.

##### CRITERIOS PARA UNA POSIBLE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

Se ha dado esta recomendación desde la Memoria de Verificación del título, además de los informes de seguimiento del curso 2011/2012. Esta recomendación fue atendida en el autoinforme de seguimiento del curso 2012/2013. El Sistema de garantía de calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, en su procedimiento P09, establece los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título a fin de garantizar a los estudiantes la posibilidad de terminar sus estudios. Al no poseer indicadores sobre este punto consignados en la aplicación Logros, a continuación se refleja cuáles serían estos criterios y procedimientos de acuerdo a la normativa vigente:

##### A. Criterios para la extinción del título.

La extinción del título se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos:

- a) En los términos y por las causas que se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- b) Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre.

##### B. Criterios y procedimiento en el caso de extinción del título.

Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y todos sus Centros, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir sus estudios mediante la aplicación de la normativa que para ello tenga desarrollada. Actualmente, son de aplicación las medidas de transición y adaptación de los planes de estudio en proceso de extinción o extinguidos, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno 9.3.4/JG, de 06/11/98 y el procedimiento "Gestión y adaptación de estudios desde un plan de estudio en proceso de extinción o extinguido a un nuevo plan de estudios" que se recoge en el Manual de Normas y Procedimientos de la Universidad de Sevilla.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica garantizará que el Decanato/Dirección del Centro conozca los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno con respecto a los criterios y procedimientos que habrán de seguirse en el caso de extinción de las enseñanzas. A su vez, desde la Secretaría del Centro se establecerán mecanismos de información generales e individualizados sobre la situación académica de cada estudiante afectado. Para asegurar que la información llega a todos los interesados, se procurará la participación de la Delegación de Alumnos en el proceso.

En la página WEB del título, y a través de cuantos otros medios se estime oportuno, deberá figurar información detallada sobre los siguientes aspectos:

1. Calendario de extinción del título y, si ha lugar, de implantación del nuevo título que lo sustituye y al que

podrán adaptarse los alumnos del antiguo título.

2. En su caso, procedimiento de adaptación de los estudiantes del título que se extingue al nuevo título. En este se debe indicar:

- a. La tabla de adaptaciones de las diferentes asignaturas de los dos títulos.
- b. Cómo puede conocer un alumno su informe personalizado de adaptación.
- c. El procedimiento administrativo que debe seguir el alumno para solicitar la adaptación.
- d. El procedimiento que se seguirá para resolver la solicitud de adaptación y la notificación de la correspondiente resolución.

3. Mecanismo que deben seguir los estudiantes que quieran terminar las enseñanzas del título que se extingue. Debe especificar:

- a. Sistemas de extinción del título (extinción curso por curso o total).
- b. Número de cursos en los que podrán presentarse a evaluación, número de convocatorias de cada curso y calendario de las mismas.
- c. Sistema de evaluación que se seguirá en cada una de las asignaturas.
- d. Modo de proceder en el caso de que no se superen las pruebas establecidas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) velará para que se aplique correctamente el procedimiento e instará al Decanato/Dirección del Centro o/y a los Servicios Centrales de la Universidad, para que procedan según sus competencias, en el caso de que se observen anomalías o deficiencias en su aplicación.

El Decano/Director de Centro enviará un Informe anual a la CGCT en el que indicará el número de alumnos que han optado por la adaptación, los que han continuado con los estudios a extinguir y los que han abandonado. Asimismo, dará cuenta de las incidencias que se hayan producido durante el proceso.

La CGCT incluirá en su Informe anual los datos que se indican en el párrafo anterior y todos aquellos otros aspectos relacionados con el mismo que considere de interés. Remitirá dicho informe al Decano/Director del Centro, que a su vez se lo hará llegar a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su conocimiento.

Por otra parte, existe una recomendación que se sucede en todos los informes de seguimiento y que todavía sigue sin ser atendida: las prácticas externas del título deberían ser obligatorias, según la Agencia Andaluza del Conocimiento. No obstante, en reiteradas ocasiones la Comisión ha argumentado la imposibilidad de aplicar esta recomendación, partiendo de que en la normativa se recoge que las prácticas no son obligatorias (Boletín Oficial del Estado, Jueves 14 de abril de 2011). No obstante, es voluntad de los agentes implicados en la titulación la aplicación de esta recomendación, pero se han encontrado las siguientes dificultades para ello durante los cursos precedentes:

- Elevado número de alumnos que han superado los criterios mínimos exigidos para poder optar a llevar a cabo las prácticas externas.
- Aunque la Facultad de Comunicación es un centro que va a la cabeza en el número de acuerdos con distintas empresas, este número no es suficiente para asumir el elevado número de alumnos que deberían optar a realizar prácticas en el caso de que fuesen de carácter obligatorio.
- Conclusión: es imposible que las prácticas externas sean obligatorias para los estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual.

Por otro lado, también es recurrente el tema de las acciones de mejora en las recomendaciones que la Agencia Andaluza del Conocimiento hace al trabajo de esta Comisión de Calidad. En la mayoría de los casos se trata de falta de detalles (por ejemplo, en el informe de seguimiento del curso 2011/2012). Aunque fue atendida en el autoinforme de seguimiento de los cursos 2012/2013 (de hecho la Agencia Andaluza del Conocimiento la calificó como "satisfactoria"), en el informe de seguimiento del curso 2014/2015 volvió a considerarse que faltaban plazos de ejecución, recursos y metas que alcanzar. En la respuesta a las modificaciones y/o recomendaciones llevada a cabo conjuntamente por Subcomisión del Grado en Comunicación Audiovisual y el Decanato de la Facultad de Comunicación se ha incluido ya todo el material

que faltaba, concretando personas encargadas de cada acción, plazos a seguir y metas a alcanzar.

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Comunicación aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla. Son los siguientes documentos:

- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009). (Evidencia 7)
- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009). (Evidencia 8)
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011). (Evidencia 9)
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008). (Evidencia 10)
- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999). (Evidencia 11)

Más concretamente, para los Grados que se imparten en el centro se elaboró el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (Evidencia), aprobado por mayoría absoluta en la Junta de Facultad extraordinaria del 14 de enero de 2015, y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015. Además, también se encuentra disponible en la página web de la Facultad la normativa de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación (Evidencia) aprobado en Junta de Facultad de 9 de julio de 2013 y revisada y modificada en Junta de Facultad el 17 de junio de 2014. Por último, hay que destacar la Normativa interna sobre prácticas externas de la Facultad (Evidencia 16), que recoge las normas específicas para las prácticas que se llevan a cabo en el centro. Relacionado con ello está la elaboración de un manual para los tutores académicos de las prácticas curriculares del centro (Evidencia 14) en el que se describen los procedimientos básicos que se pueden realizar a través de la aplicación ICARO siendo tutor de unas prácticas curriculares y que es remitido regularmente a todo el profesorado responsable. A partir de la creación del Coordinador de Grado de Comunicación Audiovisual (Evidencias 5 y 6), esta figura, conjuntamente con la Dirección del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (principal responsable en la docencia de este grado) y con los profesores que imparten asignaturas en él, además de la colaboración con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Comunicación, llevará a cabo la coordinación del programa formativo, las asignaturas y prácticas del grado. Para ello, su actuación se basará en la coordinación a nivel docente, tanto en sentido horizontal (entre todas materias de un mismo curso académico) como en sentido vertical (entre todas las materias de los distintos cursos académicos), teniendo siempre en cuenta que se trata de un grado con un alto contenido práctico y, en consecuencia, atendiendo a la disponibilidad de espacios de trabajo (platós de televisión, estudios de radio, aulas de edición, etc.).

En este sentido, es especialmente importante la labor que se realiza para organizar al alumnado en los distintos grupos atendiendo a las diversas asignaturas para que no exista coincidencia en el uso de los espacios técnicos. Si bien esto se consigue sin problema, todavía persiste el problema de los grupos excesivamente numerosos para trabajar en estos espacios. Los horarios de clases y exámenes pueden consultarse en la página web del centro con suficiente tiempo de antelación.

#### **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).**

La US ha implantado en los últimos años medidas orientadas a la prestación de servicios online, como son: Secretaría Virtual (Ev. III.21), Automatrícula (Ev. III.22), Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@us.es (Ev. I.11), o Sistema de citas previas (Ev. III.23).

En cuanto a la gestión burocrática del título de Grado en Comunicación Audiovisual, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior no ha supuesto un gran cambio para el centro, puesto que con anterioridad en los estudios constaba un año más de duración. Ni el Personal Docente e Investigador (PDI) ni el Personal de Administración y Servicio (PAS) ha sufrido cambios significativos. En la actualidad, el profesorado debe realizar tanto el programa como el proyecto docente de la asignatura según lo recogido en la normativa de la asignatura, esto es, a través de la plataforma llamada Algidus, que progresivamente ha ido implementándose en aras de ser más operativa para el docente. Respecto al Personal de Administración y Servicios, tal vez destacar que, aunque no una mayor carga de trabajo, sí que ha debido adaptarse a materias de características especiales, tales como las prácticas externas curriculares y el Trabajo de Fin de Grado.

Para la gestión del reconocimiento de créditos, la US establece la "Normativa Reguladora del Autoinforme Global Pág.9/32 Reconocimiento y Transferencia de Créditos", fruto del Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011. En relación a esta normativa, se constituyó una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la Facultad, cuya última renovación fue aprobada en Junta de Centro para aplicar esta normativa sobre las solicitudes recibidas a este respecto. El proceso de gestión de reconocimiento de créditos se relaciona con el sistema de adaptación existente en la Facultad, y gestionado desde la Secretaría del centro, y con toda la información y la documentación requerida disponible en la web fcom.us.es, en el apartado de trámites dentro de la pestaña "Secretaría".

En cuanto a la gestión de prácticas en empresas, desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes se prepararon, durante el curso 14/15, las diferentes convocatorias. A comienzos del curso académico, antes de comenzar con dichas convocatorias, se realizaron las siguientes acciones: Charlas informativas masivas sobre la gestión de prácticas. En la primera semana de octubre tuvo lugar una charla informativa en el Salón de Actos de la Facultad de Comunicación, que iba dirigida exclusivamente a los alumnos de 4º de Grado (ya que, según normativa, solo los alumnos de 4º realizan prácticas curriculares con, al menos, el 70% del Grado superado) (se adjunta cartel). En el curso 2015-2016 se ha programado asimismo una reunión informativa sobre gestión de prácticas para alumnos de 4º de Grado (evidencia 20).

Se ha producido un avance importante en el camino de la gestión burocrática en el procedimiento de solicitud de plazas de prácticas a través de la plataforma virtual ICARO. La Universidad de Sevilla usó otra aplicación hasta el curso 2013/2014, cambiando a ICARO en el curso 2014/2015. Desde la plataforma se descargan los formularios de visita, informe del tutor profesional y del tutor académico. En la web fcom.us.es/practicas aparece publicado todo el procedimiento de inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc. Durante el curso 2014/2015, desde la Facultad de Comunicación se han gestionado 76 prácticas curriculares + reconocimiento de prácticas extracurriculares. El número de alumnos matriculados en prácticas es de 121 estudiantes de 4º de Grado en Comunicación Audiovisual.

En lo relativo a gestión de movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla tiene, entre otras, las siguiente competencias:

1. Realizar los trámites administrativos para la firma de convenios entre universidades dentro del Programa Erasmus o convenios para países extracomunitarios tras recibir las diferentes propuestas elevadas por los responsables de movilidad internacional de los centros propios y adscritos de la USE. Para organizar todo el trabajo se abre desde junio a octubre una aplicación específica para los responsables de movilidad de cada centro donde se graban las renovaciones, las nuevas propuestas y se procede, también, a rechazar convenios con determinadas instituciones que han generado problemas.
2. Realizar las convocatorias oficiales de los distintos programas de movilidad que oferta anualmente la Universidad de Sevilla. Dichas convocatorias son gestionadas directamente a través del UVUS de cada alumno.
3. Matricular a los alumnos "incoming" acogidos a programas de movilidad.
4. Organización de charlas informativas y actos de bienvenida para alumnos "incoming".

5. Labores de puesta en contacto de instituciones interesadas en el establecimiento de un convenio de cooperación.
6. Convocatoria de movilidad docente dentro del programa Erasmus+.

Por su parte, desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de Comunicación se ha realizado un informe (adjunto como evidencia) donde se detalla información relativa a los servicios de información y orientación ofrecidos a los estudiantes (incluyendo reuniones informativas sobre programas de movilidad), convenios ofrecidos por la Facultad de Comunicación (especificando los de este título en concreto) y número de alumnos participantes en programas de movilidad. Para facilitar el acceso del alumnado a las plazas Erasmus hay disponible en la página web de la Facultad de Comunicación un apartado específico en la página de inicio en el que se especifican todo los trámites a seguir.

**Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

En referencia a los diferentes autoinformes, existe una recomendación que se sucede en todos los informes de seguimiento: las prácticas externas del título deberían ser obligatorias, según la Agencia Andaluza del Conocimiento. No obstante, querríamos insistir en que en reiteradas ocasiones la Subcomisión ha argumentado la imposibilidad para poder aplicar esta recomendación, partiendo de que en la Memoria de Verificación de título se explicaba de la siguiente forma: “En el módulo Proyecto Fin de Grado y Prácticas Externas se considera que el Trabajo debe ser obligatorio, y las Prácticas Externas, al menos en una primera etapa, optativas. En cualquier caso, la Facultad ofertará siempre plazas suficientes para todos aquellos alumnos que quieran realizarlas. Hay que tener en cuenta que este objetivo se ha conseguido ya en la licenciatura de Comunicación Audiovisual y puede afirmarse que en los últimos cursos no ha habido alumnos que hayan tenido que renunciar a la realización de prácticas en empresas afines a sus estudios. Parece prudente en todo caso que las prácticas no sean por el momento obligatorias, y éste es probablemente el espíritu que anima a la Comisión de Rama de la Junta de Andalucía al aconsejarlo así”.

No obstante, es voluntad de los agentes implicados en la titulación la aplicación de esta recomendación, pero se han encontrado las siguientes dificultades para ello durante los cursos precedentes: como ya se ha señalado en este mismo apartado del auto-informe global, el elevado número de alumnos que han superado los criterios mínimos exigidos para poder optar a llevar a cabo las prácticas externas, unido a la escasez de acuerdos con empresas (que dificultaría la obligatoriedad de las prácticas), hacen que sea extremadamente difícil que las prácticas externas sean obligatorias para los estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual; si bien es importante destacar al mismo tiempo que esto no supone problema alguno para que todos aquellos que lo deseen realicen prácticas externas.

Por otro lado, también es recurrente el tema de las acciones de mejora en las recomendaciones que la Agencia Andaluza del Conocimiento hace al trabajo de esta Comisión de Calidad. En la mayoría de los casos se trata de falta de detalles. Aunque fue atendida en el autoinforme de seguimiento de 2012/2013 (de hecho la Agencia Andaluza del Conocimiento la calificó como “satisfactoria”), en el informe de seguimiento del curso 2014/2015 volvió a considerarse que faltaban plazos de ejecución, recursos y metas que alcanzar.

Por otro lado, a raíz del informe AAC 2011/2012, el equipo decanal de la Facultad de Comunicación sufrió una importante reestructuración con la finalidad de responder a las necesidades derivadas del análisis de la calidad de los títulos oficiales del Centro. De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado con el objetivo de coordinar las acciones y demandas de este ámbito. Es importante destacar la labor de este Vicedecanato en la supervisión de las acciones de mejora que han contribuido a la calidad del título, así como todo lo relativo a los informes de seguimiento anuales. En ese sentido, la valoración fundamental es que el sistema de garantía de calidad del título ha supuesto una herramienta de importancia

radical para suprimir posibles problemas. A partir de las recomendaciones a la Memoria por parte de la AAC, se han dado mejoras como las siguientes:

1. Información pública en la web del Centro sobre el título. La modificación completa de la web ha permitido incluir el conveniente enlace al portal general de la Universidad de Sevilla donde se encuentra dicha información. La información disponible para el estudiante en el portal de la Facultad es cada vez más completa y detallada.
2. Proceso de implantación del título. Se ha realizado el seguimiento oportuno por parte de la Comisión para todos estos años, con identificación, planificación y priorización de las mejoras, llegando a estar muy detalladas en la última revisión.
3. Existe una Comisión de Garantía de Calidad del título y se ha analizado en qué medida se han cumplido los objetivos marcados. En general, ha sido muy positivo para el grado un seguimiento anual de la calidad de la docencia y servicios. Este proceso además ha facilitado la coordinación entre el Decanato y el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, la cual, de ahora en adelante, será todavía más fluida atendiendo a la creación de la figura del Coordinador de Grado en Comunicación Audiovisual.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Implantación del título de acuerdo a los criterios de seguimiento establecidos y de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada
2. Publicación de programas en el sistema Algidus en un 100%
3. Inclusión de criterios para posible extinción del título.
4. Aunque las prácticas no sean obligatorias, la Facultad de Comunicación ha establecido convenios de colaboración muy numerosos y se ha situado a la cabeza de los centros de la Universidad de Sevilla, trabajando para conseguir el máximo número de plazas posibles para los estudiantes.
5. Los planes de mejora que se van proponiendo van siendo progresivamente más ajustados y detallados, estableciendo minuciosamente la tarea a realizar, la persona encargada de llevarla a cabo, el plazo de ejecución y la meta a alcanzar.
6. Creación de la figura del Coordinador de Grado en Comunicación Audiovisual para establecer un mejor engranaje de las distintas materias, así como establecer un enlace efectivo entre el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, por un lado, y el Decanato, por otro
7. Al margen de las normativas genéricas de la Universidad de Sevilla, la Facultad de Comunicación ha elaborado normativas específicas para aspectos concretos (Trabajos de Fin de Grado, prácticas curriculares, etc.) que se ajusten a la especificidad de sus titulaciones, que revisa periódicamente.
8. Incorporación en el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la nueva Comisión de Reconocimiento de Créditos, que ha unificado y mejorado esta importante tarea en una única comisión
9. Se detectaron elementos mejorables en el itinerario de Doble Grado Periodismo-Comunicación Audiovisual y se propusieron cambios al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla. Actualmente, esas modificaciones ya están en marcha en el presente curso 2015-16. Dichos cambios se relacionaban con asignaturas que estaban situadas en cursos diferentes a los Grados simples, lo que impedía a los alumnos matriculados en Doble Grado seguir el ritmo en asignaturas coordinadas. La modificación del Plan de Estudios de Doble Grado permite una racionalización más lógica en lo tocante a estos aspectos.
10. Con la posibilidad de reconocimiento de las prácticas extracurriculares realizadas por parte de los alumnos, con el apoyo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, no solo se cubrieron todos los estudiantes matriculados, sino que quedaron bastantes plazas libres
11. En el caso de las prácticas, rápida puesta en marcha de mecanismos de actuación ante desacuerdos o malos entendimientos
12. Ampliación de los canales informativos para dar una adecuada respuesta a las necesidades de los estudiantes sobre los programas de movilidad nacional e internacional a los que pueden acceder

13. También en cuanto a movilidad, rapidez en la respuesta a las demandas de los alumnos y flexibilidad para atender a cada uno de nuestros estudiantes de manera personal e individualizada

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Elaboración de guía de prácticas de la Facultad de Comunicación: para el curso 15/16 se está elaborando una guía-manual para los estudiantes. Es una guía a modo de preguntas-respuestas donde los estudiantes podrán acceder a cuestiones de frecuente interés.

2. La crisis económica que aún azota España, ha hecho mella en las empresas de comunicación, por lo que, en muchos casos, la oferta de prácticas, sin llegar a ser insuficiente, es escasa

3. Críticas entre el sector de los estudiantes hacia los destinos propuestos, con especial atención a los alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual, que se han quejado en repetidas ocasiones de los pocos destinos ofertados para su titulación. Ante esto, se adopta como decisión de mejora la intensificación de las labores de búsqueda de destinos con planes de estudio similares a los del Grado en Comunicación Audiovisual por parte del Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de Comunicación.

4. La reducción económica sufrida por nuestra universidad no ha hecho posible la reducción de número de alumnos por grupo, lo que supone un detrimento del concepto inicial de los grados y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título**

Véase adjunto 1 (Relación de Profesores 14-15) para los datos del análisis siguiente.

El número total de áreas implicadas en el título se ha reducido de 13 a 10, siendo éstas: Comunicación Audiovisual y Publicidad; Literatura; Derecho Administrativo; Economía Aplicada; Estética y Teoría de las Artes; Historia Contemporánea; Lengua Española; Periodismo; Psicología Social; y Sociología. Estos cambios responden a la búsqueda una adscripción idónea por áreas de las materias que constituyen el Plan de Estudios del Grado.

Los departamentos han pasado de 12 a 11, por no estar implicadas las áreas vinculadas al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados ni la del Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política; por otra parte se suma el Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, al cual se adscribe el área de Literatura Española, antes perteneciente al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura (ahora, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad).

El número total de PDI de la Memoria de Verificación (65) se ha reducido a 57, debido principalmente a la subida del límite superior de la carga docente por profesor a tiempo completo.

En cuanto al porcentaje de PDI a tiempo completo, ha disminuido de un 78.4% a un 70.18%. Hay un 75.44% (43) de doctores frente al anterior 70.76% (46), lo cual supone un incremento relativo. Este dato contribuye favorablemente a la formación del profesorado que imparte el título. Se puede añadir que un 24.56% (14) cuenta con, al menos, un sexenio reconocido de investigación. Hay 1 PDI con 5 sexenios, 2 con 3 sexenios y 2 con 2 sexenios. Carecemos de referencia documentada a este respecto en la Memoria de Verificación, pero se trata de una tendencia al alza (del 12.50% en 2010-2011 al 23.60% en 2014-2015 según el Indicador 11-P03 en Adjunto 3 sobre evolución de la plantilla docente) que pone de manifiesto el empeño del PDI en tareas de investigación y mejora de su perfil.

Cabe señalar el incremento de profesorado sustituto interino implicado en la impartición del título como consecuencia de la restricción en la convocatoria de nuevos concursos así como del sistema de bolsas de interinidad implementado para cubrir las necesidades docentes. Incluso en tales circunstancias, se está realizando un esfuerzo por parte de los departamentos para informar sobre esta situación y abrir vías para la estabilización de su PDI, como se refleja, por ejemplo, en la concesión de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (véanse Adjuntos 26 y 27).

Por último, el grado de satisfacción medio de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado del Grado en Comunicación Audiovisual ha aumentado desde un 3.72 en 2010-2011 a un 3.81 en 2014-2015 (sobre 5 en ambos casos) (véase indicador P02-I01 en Adjunto 12). Consideramos que es un dato de interés sobre la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Más en general, y dado que este Criterio se relaciona con la adecuación de la cualificación del profesorado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, merece la pena señalar que la plantilla docente del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura (actualmente

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad), estrechamente relacionado con el presente título, presenta una actividad investigadora muy considerable, como indica la Memoria de Investigación departamental de 2014 (véase evidencia 31). Las decenas de publicaciones y participaciones en jornadas y congresos consignados en dicha Memoria así lo atestiguan.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Son susceptibles de dirigir TFG del Grado en Comunicación Audiovisual los PDI que se ofrecen a ello. Tanto los criterios como el proceso de asignación de estudiantes entre estos PDI se detallan del modo siguiente en la Normativa de Trabajos Fin de Grado de las Titulaciones Adscritas a la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (aprobada en Junta de Facultad de 9 de julio de 2013; revisada y modificada en Junta de Facultad el 17 de junio de 2014)

(fcom.us.es/.../NORMATIVA%20TRABAJOS%20FIN%20DE%20GRAD...) (Adjunto 18, pág. 12):

Procedimiento para la asignación de tutela y tema al estudiante

1. Durante la primera quincena de septiembre de cada curso académico la CTFG solicitará a los Departamentos la propuesta de profesorado y temas que ofertará según la estimación de estudiantes matriculados en la asignatura TFG del curso anterior.
2. En la primera semana de cada curso académico la CTFG hará público, en los tablones del Decanato destinado al efecto, el listado de tutela y tema.
3. El estudiante matriculado en la asignatura TFG entregará en la Secretaría del Centro su petición de TFG presentando el Anexo 1 con el orden de prelación preferente de los TFG propuestos, hasta el último día del periodo de matrícula.
4. Para realizar la asignación de estudiantes, se utilizará un orden decreciente por la calificación media de su expediente en el grado.
5. Finalizado el periodo de matrícula, la CTFG publicará, en los tablones del Decanato, en el plazo máximo de un mes, la asignación de tutela y tema que corresponda a cada estudiante.
6. El alumno, o alumnos en proyectos conjuntos, cumplimentará el Anexo 2, (Formulario de adjudicación de tema). En dicho anexo se indicará la temática del trabajo propuesto y el compromiso por ambas partes para la realización del mismo.

Como se recoge en el Adjunto 6, sobre Relación de Profesores de TFG, hay un total de 30 profesores implicados en la dirección de TFG del Grado en Comunicación Audiovisual, repartidos entre las siguientes áreas: Comunicación Audiovisual y Publicidad (7 Titulares de Universidad; 3 Contratados Doctores; 1 Contratado Doctor Interino; 4 Asociados; 1 Becario FPU; 4 Sustitutos Interinos); Estética y Teoría de las Artes (1 Contratado Doctor); Lengua Española (1 Titular; 2 Contratados Doctores); Literatura Española (1 Titular; 1 Contratado Doctor); Psicología Social (1 Titular; 1 Contratado Doctor); Sociología (1 Titular; 1 Contratado Doctor).

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

La asignación de tutores se realiza por estricto orden alfabético. Esto es: una vez que los alumnos se han matriculado en la asignatura, y recibido el listado de tutores académicos de cada departamento (Comunicación Audiovisual y Publicidad, en este caso), se hace una asignación de estudiantes por orden alfabético (de los alumnos) atendiendo a los criterios de ordenación docente y número de créditos enviados por cada departamento (máximo de 2 créditos por profesor).

Siguiendo la normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica (Adjunto 8) y la normativa interna de la Facultad de Comunicación (Adjunto 9), en el caso de las prácticas en empresas del Grado en Comunicación Audiovisual, el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes solicitó al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura el nombre de los profesores que tutorizarían durante 2014-2015. Dicha adjudicación tuvo lugar en la asignación en Plan de Ordenación Docente del mismo departamento. Una vez recibidos los nombres de los profesores, desde el Vicedecanato se procedió al

reparto de alumnos matriculados en la asignatura entre estos profesores, que pasaron a ser los 7 tutores académicos de los alumnos, todos ellos profesores específicos del área de Comunicación Audiovisual (véase Adjunto 7):

María Natividad Carreras Larios (Contratada Doctora)  
Alberto Hermida Congosto (Ayudante) (doctor)  
Fernando Segundo Moya Hiniesta (Ayudante Doctor)  
Ramón Navarrete-Galiano Rodríguez (Asociado) (doctor)  
Francisco Perales Bazo (Titular de Universidad) (1 sexenio)  
Miguel Ángel Pérez Gómez (Sustituto Interino)  
M<sup>a</sup> Mar Ramírez Alvarado (Titular de Universidad) (1 sexenio)

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

De manera general y al margen de lo establecido de manera específica por la Facultad de Comunicación, el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla (véase Adjunto 22) indica que la supervisión de los procesos de coordinación del título se llevará a cabo a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios. La Facultad de Comunicación cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) de cada titulación que imparte, como es el caso del Grado en Comunicación Audiovisual.

Compete a dichas comisiones la implementación del Sistema de Garantía de Calidad del Título, basando su gestión en los principios de eficacia, eficiencia y transparencia. Como parte de su actuación en condiciones de máxima objetividad e independencia, también corresponde a estas comisiones la propuesta de acciones de mejora a partir del análisis de los resultados obtenidos. La Facultad de Comunicación también cuenta con una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios con el objetivo de que los planes de estudio se ejecuten y desarrollen de manera correcta y coherente. Asimismo, la CSPE vela por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado.

Como recoge el mencionado artículo 28.2,

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Desde el principio de la implantación del Grado en Comunicación Audiovisual se vienen realizando sesiones de coordinación entre los profesores de grupos de asignaturas, tal como se detalla en el Adjunto 21 en relación con las materias de Tecnologías de los Medios Audiovisuales y de Realización. En cuanto a la figura del Coordinador de Asignatura, la persona correspondiente se indica en los documentos de programación y proyectos docentes de cada una, designada siguiendo las indicaciones recogidas en el artículo 39 de la Sección 4<sup>a</sup>-

Capítulo 1<sup>o</sup>- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (véase Adjunto 22). El artículo 40 de dicha sección establece que las competencias del Coordinador de la asignatura son las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales

Actualmente se ha incorporado la figura de Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual (véanse convocatoria para su elección en Adjunto 23, y resultado de dicha consulta en Adjunto 25). Tal como establece el Protocolo elaborado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (véase Adjunto 24), a esta figura corresponden las siguientes funciones:

- a. Reunir a los coordinadores de asignaturas, al menos una vez durante cada curso académico, para poner en común programas y proyectos docentes.
- b. Realizar labores de coordinación horizontal (entre profesores de un mismo curso) y coordinación vertical (entre profesores de asignaturas impartidas en cursos distintos).
- c. Gestionar posibles disfunciones que puedan darse en cuanto al contenido académico de las asignaturas del Grado, tales como solapamientos y reiteraciones de contenidos entre asignaturas.
- d. Estar en contacto con la CGCT, haciéndole llegar datos para los informes de seguimiento anual y sugerencias para los planes de mejora.
- e. Trabajar conjuntamente con los Directores de Departamento para la gestión del proceso de renovación de acreditación de los títulos.

En ciertos momentos, la coordinación del programa formativo incluye la participación de otros servicios de la Facultad. Por ejemplo, los alumnos trabajan en los TFGs siguiendo las dinámicas marcadas por cada profesor; desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Docencia, y en coordinación con el personal de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, especialmente con la Directora Dña. M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez Brito y con D. José Peñalver, Técnico Especialista en Información y Documentación, se organiza un curso anual para todos los alumnos matriculados (Anexo 4).

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

A falta de recomendaciones y sugerencias específicas en relación con la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento, se sigue la indicación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento a través de su informe de seguimiento correspondiente a la convocatoria 2014-2015 en el sentido de proporcionar información sobre el profesorado. A ese respecto se adjunta la relación de profesores implicados en la impartición del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla (evidencia 1), donde constan la categoría profesional, la dedicación docente, la posesión o no del título de doctor y el número de sexenios de investigación reconocidos de cada uno. Asimismo, la ya mencionada creación de la figura de Coordinador de Grado contribuye a satisfacer la recomendación adicional de mejorar los indicadores de calidad a través de un incremento de la coordinación entre profesores de distintos departamentos, pues se trata de una de las funciones que debe desempeñar, tal como se refleja en la evidencia 24.

En cuanto a la mejora de la calidad docente del profesorado, desde hace varios años se organizan en la Facultad de Comunicación diversos cursos de formación específica dirigidos al profesorado del centro, los cuales suelen ser solicitados desde la Facultad al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Como contexto, también hay que tener en cuenta los varios cursos de lengua inglesa que se han impartido en el centro. Más específicamente y como ejemplo, durante el curso 2014-2015, y desde el Decanato de la Facultad de Comunicación, se han propuesto 3 cursos de formación específica en centros orientados a la formación del profesorado, y organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación: "Metodología cuantitativa aplicada a la investigación en comunicación", "Curso de corrección de color digital: Davinci Resolve 11" y "Excel y SPSS para su utilización en la docencia e investigación en comunicación". También se ha ofertado un curso de formación general, y que se impartió en la Facultad de Comunicación: "Cómo enseñar a ser (más) creativos: retos y estrategias docentes para la formación en actitudes y habilidades creativas". Asimismo, desde el Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación se ha enviado información al Personal Docente e Investigador de la Facultad acerca del Proyecto Sinergia, un

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Incremento relativo del número de PDI doctores e incremento del número de PDI con sexenios de investigación reconocidos
2. Pluralidad e interdisciplinariedad del PDI que imparte el título, tal como refleja la variedad de áreas de conocimiento implicadas
3. Idoneidad del perfil medio del PDI encargado de tutorizar las prácticas externas.
4. Implementación de los mecanismos generales de supervisión de los procesos de coordinación del título establecidos por la Universidad de Sevilla
5. Incorporación de la figura de Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
6. Participación del PDI en las iniciativas de formación específica ofertadas en la Facultad de Comunicación
7. Mejora del grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado
8. Organización de las Jornadas Informativas sobre TFGs que se celebran a principio de curso para todos los alumnos matriculados

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Se mantiene la precariedad de la plantilla del profesorado implicado en el Grado de Comunicación Audiovisual. Como decisión de mejora se ha informado en repetidas ocasiones al Rectorado, el cual ya ha aprobado dos plazas de Ayudante Doctor de convocatoria inminente, que supondrán una sensible mejora en la estabilidad del personal.

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

En general, la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla está ubicada en un moderno edificio diseñado exclusivamente para los estudios de Comunicación. Fue equipada con una serie de recursos materiales y servicios a disposición de la docencia, para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada, que abarcase todos los aspectos importantes de una buena formación en innovación, medios y comunicación.

Estos medios se han organizado de acuerdo a las necesidades docentes a los distintos estudios que se imparten. Para un mejor aprovechamiento de los espacios. dividimos dos grandes áreas de infraestructuras: el espacio docente y el espacio de la práctica de los alumnos. Esta división se diseñó para que la impartición de los créditos prácticos de los programas docentes no impidieran que los alumnos pudiesen utilizar simultáneamente las instalaciones en la realización de las prácticas individuales o en grupo durante el curso. De modo que se organizaron espacios de docencia y espacios destinados a la terminación de las prácticas de alumnos.

1. El espacio docente. Lo constituyen, no sólo las aulas de clases teóricas o magistrales, sino también aquellos laboratorios destinados para la impartición de clases prácticas con tecnología de medios. Son espacios más preparados para que asistan grupos amplios de alumnos. Los laboratorios tienen un diseño técnico, que si bien respetan su finalidad última (la docencia), no por ello pierden su ajuste a la realidad empresarial y profesional. Estos espacios docentes lo componen las aulas de teoría y las aulas de laboratorio (aulas de radio, estudio de televisión 1, aulas de edición de video, etc.

2. El espacio de prácticas de alumnos. Son espacios destinados exclusivamente para el desarrollo de ejercicios prácticos que los alumnos pueden realizar a nivel individual o en pequeños grupos (seminarios de biblioteca o videoteca, cabinas de edición de video, cabinas de edición de audio, estudios de audio, etc.).

Todos los espacios están equipados con tecnologías y recursos que son actualizados de acuerdo con las exigencias de la docencia y las posibilidades económicas de la Universidad:

a. Aulas de clases teóricas equipadas con medios audiovisuales (micrófono, ordenador, videoprojector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a internet). Cuentan con dos pantallas para dos proyecciones simultáneas y una pizarra de tiza para las anotaciones que surjan en el transcurso de la clase. El mobiliario fue diseñado especialmente para el aula. Algunas de ellas cuentan con un sistema electrificado para que el alumno pueda conectar su ordenador portátil o cualquier otro dispositivo móvil (tablets, ipads, etc.), y todas tienen acceso a internet mediante conexión wifi. Las aulas cuentan además con un sistema de climatización centralizado para crear un entorno agradable y cómodo.

b. Equipamiento de Biblioteca. La biblioteca cuenta con 372 plazas de lectura, de las cuales 33 plazas son colectivas y 56 están destinadas a trabajos en grupo. Posee 28 ordenadores de consulta pública y 37 ordenadores portátiles para préstamo, 5 lectores para e-book, 2 escáneres de uso público, una pantalla LED informativa, una máquina de auto-préstamo y un sistema de préstamo de radiofrecuencia (RFID).

c. Equipamiento de Videoteca. Cuenta con 19 reproductores de DVDs y una sala para proyecciones

destinada exclusivamente a la docencia, dotada de un sistema HOME CINEMA Studio y 33 plazas.

d. Equipamiento de Aulas de Informática. La Facultad cuenta con 4 aulas de informática dotadas cada una de 40 ordenadores y 1 seminario de informática, con 20 ordenadores. Todos los espacios disponen de un videoprojector, una pantalla, microfonía y una pizarra de rotuladores para anotaciones durante la clase. Todos los ordenadores tienen conexión a red. Además, las aulas informáticas ponen a disposición del alumno un extenso abanico de aplicaciones, entre las que destacamos, los paquetes de Adobe Master Collection, QuarkXPress, Final Cut, Express, etc.

e. Equipamiento de Medios Audiovisuales. Los medios audiovisuales del Centro se componen de 3 estudios de televisión, 10 cabinas de audio, 2 aulas de radio, 3 estudios de radio, 2 aulas de edición de video, una sala de grafismo 3D, un aula de videojuegos, una sala de duplicación de video y un laboratorio fotográfico

Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca
- Hemeroteca y Fototeca
- Videoteca
- Sala Home Cinema
- Seminarios
- Salón de actos y de grados.

Por su especial relevancia dentro de la docencia, desglosaremos más pormenorizadamente los recursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Comunicación (se adjunta informe realizado por la Responsable de la Biblioteca, María Dolores Rodríguez Brito, como evidencia 24).

La Biblioteca de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla nace en el mismo momento de la creación de la Facultad, es decir en el año 1989 en el edificio de la Calle Gonzalo Bilbao. Forma parte de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que es un servicio centralizado, y en la actualidad se ubica en la primera planta del edificio de la Facultad de Comunicación desde el año 2003 (Avda. Américo Vespucio s/n de la Isla de la Cartuja en Sevilla). Consta de dos puntos de servicio: Biblioteca y Videoteca, que abarcan un total de 1500 m<sup>2</sup>. La Biblioteca cuenta con un amplio horario de apertura de lunes a viernes: de 8:00 a 21:00 h., lo que supone un total de 236 días de apertura anual. El equipo humano que trabaja en la misma está formado por 11 personas pertenecientes a las categorías de Ayudantes de Biblioteca, Facultativo de Biblioteca y Técnicos Especialistas de Bibliotecas, repartidos por turnos en horario de mañana y tarde. Según los datos que constan en la Memoria de la Biblioteca Universitaria 2014, podemos mencionar las siguientes cifras:

Nº de Usuarios totales: 3473

Nº de alumnos de Doctorado 115

Nº de alumnos de Máster 169

Total alumnos Postgrado 284

Personal Docente 124

Pas 57

En cuanto a infraestructuras y equipamiento, las instalaciones de la Biblioteca ofrecen una Sala de lectura de libre acceso en la que se encuentra una colección de 43.000 ejemplares impresos, 372 puestos de lectura individuales con conexión a la red eléctrica, conexión Wifi, puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, una máquina de auto-préstamo y dos escáneres al público.

La Biblioteca dispone de 7 salas de trabajo en grupo. 3 en la Sala de libre acceso con capacidad para 12 personas y 3 Salas en la Videoteca con una capacidad de 6 personas. Las reservas de las salas de trabajo se hacen desde la página Web de la Biblioteca. La Videoteca dispone de 12 cabinas de Visionado y una Sala Home Cinema para uso docente. La Biblioteca cuenta con 16 equipos PC de uso interno, 25 PC de uso público, 37 ordenadores portátiles, 5 e-book, 4 escáner, 1 pantalla informativa, 1 pantalla interactiva, 14 reproductores de DVD. Las mesas de la Sala de lectura se encuentran electrificadas. Los metros lineales de estantería son 2.324 en libre acceso y 1016 en depósito.

Por otro lado, el centro cuenta con un sistema de detección-extinción contra incendios, un plan de autoprotección, un libro de control de aparatos elevadores y un sistema de cámaras de vigilancia para la seguridad del edificio.

Más específicamente, el centro cuenta con una serie de instalaciones y equipamiento técnico que a lo largo de estos últimos años se ha ido reorganizando progresivamente para adaptarse a las necesidades docentes que requiere el Grado de Comunicación Audiovisual (se adjunta inventario general de la Facultad de Comunicación):

- El Reglamento del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Comunicación, en su artículo 5.1 recoge de forma específica los espacios disponibles existentes (evidencia 9) en los que además se regula su uso.
- En la planta baja del centro se dispone en el almacén de una serie de materiales destinados a las actividades prácticas del grado (evidencia 10).
- En la primera planta, se encuentran un conjunto de espacios y recursos repartidos en 4 áreas que afectan directamente al desarrollo de las actividades formativas prácticas del título: 1) fotografía (evidencia 11); 2) edición de vídeo (evidencia 12); y 3) sonido (evidencia 13). Además, en esta primera planta se encuentra también la ya citada Biblioteca del centro que cuenta también con infraestructuras y equipamiento (evidencia 14).
- En la segunda planta del centro se ubica el servicio de informática (evidencia 15) que repercute en, y se adecua a, las actividades formativas del grado.
- Por último en la cuarta planta, el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad dispone de equipamiento e infraestructura (evidencia 16) habilitado para el apoyo de las actividades docentes permitiendo mejorar su desarrollo.

Cada una de estas instalaciones y recursos permiten garantizar al centro el desarrollo de las actividades formativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje que requiere el título.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Además de los medios e infraestructuras materiales, la Facultad de Comunicación cuenta con un gran equipo humano que redundará en la calidad del título, y que está organizado por servicios, cuyo trabajo garantiza el mantenimiento y el buen funcionamiento de las instalaciones y de los laboratorios de medios. Estos servicios universitarios continuamente informan de las eventualidades y de las reparaciones necesarias al Administrador del Centro y al Vicedecano de Infraestructuras durante el curso académico. Para ello, se ha dispuesto un sistema de comunicación entre el profesorado, el alumnado y los técnicos de los servicios que permita a la dirección del Centro estar informado de las incidencias que puedan surgir durante el curso. Los Servicios de la Facultad se agrupan del siguiente modo:

- Servicios Audiovisuales 1 (Localizado en la Planta Baja). Poseen un coordinador y un equipo formado por 8 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre el buen funcionamiento de los estudios de televisión y el mantenimiento de los equipos portátiles de iluminación, sonido e imagen (ENGs, Trípodes, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 1 tiene además encomendado el mantenimiento de los equipos audiovisuales e informáticos de las Aulas de Teoría, Salón

de Grados y Salón de Actos. En estos últimos espacios, además, se ocupan de la realización y el registro audiovisual de los eventos académicos de la Facultad (conferencias, seminarios, actos académicos, etc.).

- Servicios Audiovisuales 2 (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 6 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre los laboratorios de sonido (estudios de radio, aulas de posproducción de video y audio, aula de videojuegos, laboratorio fotográfico, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 2 tiene además encomendada la producción de los proyectos de radio que realiza la Facultad de Comunicación (Aula Abierta).
- Servicios de Aulas de Informática (Localizado en la Planta Segunda). Poseen un coordinador y un equipo formado por 3 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo del Servicio de Informática y Comunicación (SIC). La Facultad de Comunicación cuenta con 4 aulas informáticas y un seminario informático, dotadas de equipos Apple y PCs. Además, cuenta con aplicaciones de informática gráfica, de ofimática, de comunicación y de edición video y audio.
- Servicios de Biblioteca y Videoteca (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 11 técnicos de bibliotecas que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo de la Biblioteca Universitaria. La Facultad cuenta con las siguientes prestaciones: 1) Préstamo de documentos; 2) Préstamo de portátiles; 3) Préstamo interbibliotecario; 4) Acceso a sala de trabajos en grupo; 5) Impresora-escáneres y conexión wifi; 6) Servicios de información; 7) Cursos de formación; y 8) Asesoramiento para docentes.
- Servicio de Conserjería del Centro (Localizado en la Planta Baja). Poseen un encargado de equipo de mañana, un coordinador de tarde y un equipo formado por 8 técnicos de conserjería que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento, del estado de las aulas y de su equipamiento.

En general el grado de implicación del Personal de Administración y Servicios del centro ha estado activamente representado desde 2014 por la participación de 2 representantes en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (evidencia 17).

En cuanto al grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios, de forma específica destaca la evolución positiva en los dos últimos cursos (2013-14 y 2014-15) de la valoración de dicho colectivo tanto del equipamiento como de las infraestructuras en las que realiza su trabajo, obteniéndose resultados satisfactorios (evidencia 18).

Asimismo, por parte del Servicio de Informática y Comunicaciones, se ha recogido un compendio de recomendaciones y buenas prácticas en el ámbito de la Gestión de Servicios TIC aplicados a la docencia en los centros propios de la Universidad de Sevilla (evidencia 20).

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Nuestro centro tiene habilitada aulas para el acceso de alumnos con minusvalía, en los que se han dispuesto espacios especiales para la entrada de sillas de ruedas. Estas adaptaciones continúan. Por ejemplo, en este curso 2015-16 hemos gestionado la adecuación de un aula para la docencia de una profesora que requería estabilidad de temperatura en la clase .

Contamos asimismo con asistencia técnica en las aulas de teoría, con un número de teléfono móvil para aquellos problemas con los medios durante la impartición de la clase, y se realiza un seguimiento de los equipos averiados mediante el campo de "incidencias" en la hoja de firmas del profesor.

La multiplicidad de asignaturas que hacen uso de los distintos espacios técnicos hace que deba existir un protocolo de reservas tanto para profesorado como para el alumnado bien organizado y estructurado. Es importante destacar que la Facultad de Comunicación reúne tres platós de televisión, varios estudios de radio, varias salas de edición digital, estudio de fotografía, cabinas de autoedición, entre otros. De este modo, se hace necesaria una herramienta informática para una gestión más eficiente y operativa de los medios, que se concreta en el Sistema de Gestión de Reservas de la Facultad (<https://servidorfcom.us.es/sgr/welcome>). Para llevar a cabo un uso correcto se ha desarrollado el Reglamento del servicio de medios audiovisuales de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (véase evidencia 9 al respecto).

En cuanto a servicios de la Facultad que tienen relación directa con la metodología-aprendizaje, se ha reactivado el trabajo de las Comisiones de Medios Audiovisuales y de Informática. A través de la Comisión de Medios Audiovisuales se ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema informático online de reservas de medios y laboratorios del centro. El sistema ha sido bien acogido y se han recibido felicitaciones del PDI y el PAS. El sistema ha permitido la detección de errores y mal funcionamiento de las reservas, que han sido corregidos a comienzos del curso (por ejemplo, el sistema anterior no detectaba los ex alumnos del Centro que acababan sus estudios y continuaban realizando reservas de medios). La Comisión de Informática se ha constituido este curso con el espíritu de un foro donde PDI, PAS y alumnos aportarán sus ideas de mejora de las infraestructuras y el avance de los servicios de sus recursos humanos. También se realiza una ordenación conjunta (entre Ordenación Académica e Infraestructuras) de los medios y los laboratorios desde comienzo del curso académico. Ello permite conocer la ocupación de la docencia oficial de los espacios, pudiéndose ordenar toda la Formación Permanente de nuestro Centro, sin entorpecer las clases de los Grados y los Posgrados.

En este curso académico, el Equipo Decanal ha participado en la convocatoria oficial de infraestructuras del Plan Propio de la Universidad de Sevilla. Gracias a la ayuda conseguida, se ha financiado la remodelación de las Aulas de Edición de Vídeo (véase evidencia número 23). Consiste en una organización nueva que exige un nuevo mobiliario técnico y la adquisición de más equipos informáticos. Con ello hemos logrado duplicar el número de alumnos por aula (de 20 a 40 alumnos), ya que el espacio se encontraba infrautilizado. Ahora, los profesores pueden impartir mejor su docencia y los alumnos trabajar con más comodidad en el aula. Desde el mismo Plan Propio, en su convocatoria para Informática, hemos conseguido financiación para la ampliación de licencias Adobe (en un total de 19 licencias). Con ello también hemos logrado mejorar sustancialmente la docencia en la aulas informáticas, que sufría atascos por la falta de este software en los ordenadores de trabajo de los alumnos.

Por otro lado, desde el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad se ha venido participando activamente en las diferentes Convocatorias de ayudas para la realización de las Actividades Docentes Planificadas correspondiente al Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (evidencia 7). Tal como se indica en las resoluciones de dichas convocatorias (evidencia 8) se detecta un avance sustancial de los recursos necesarios que han permitido optimizar las actividades formativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y

acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras. En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USLabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

Desde la Facultad de Comunicación, además de gestionar y asesorar en materia de prácticas, también se realizan acciones de orientación y fomento del emprendimiento y autoempleo: Gracias a la oficina de atención al emprendedor, abierta al público de L-V, se ofrece:

- Información sobre viveros
- Información sobre formas jurídicas
- Información sobre concursos empresariales
- Jornadas de emprendimiento aplicadas al ámbito de la comunicación
- Servimos de enlace y difusión con la OTRI

Asimismo, se realizará durante el curso 15/16 una mesa redonda sobre el futuro de la comunicación y la realidad mediática: charla abierta, con profesionales y estudiantes actuales, así como egresados, del mundo de la comunicación, para que den su visión y aporten sus experiencias personales.

Además, existe una Preincubadora para Empresas de Comunicación (Premcom) que, de la mano de la OTRI, ofrece a los estudiantes la posibilidad de comenzar un proyecto empresarial con muy bajo coste (0 €) en unas instalaciones de la universidad (en este caso, de la Facultad) y con el apoyo y asesoramiento de expertos en materia de emprendimiento y de comunicación.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Renovación paulatina de equipamiento y recursos técnicos que ha permitido además implementar el ahorro energético para el centro
2. Incremento de la colaboración entre el Centro y el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad a través de participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia.
3. Perfeccionamiento del sistema de reservas de espacios y equipos integrada en la web del centro (evidencia 19).
4. Incremento considerable de la infraestructura y recursos que afectan al Grado de Comunicación Audiovisual

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Las nuevas necesidades formativas del grado requieren necesariamente un plan de renovación más continuo en la infraestructura, servicios y dotación de recursos técnicos.
2. El centro precisa de una estructura más centralizada en la organización y gestión de la infraestructura, servicios y dotación de recursos técnicos, así como la creación de la figura de un jefe de medios audiovisuales.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Para valorar con precisión este punto, la CGCT ha procedido a recopilar todas las guías docentes del título colgadas en la Web de la Universidad de Sevilla. Con este paso no sólo hemos procedido a recabar la información necesaria para valorar este punto, también se pone en evidencia que los alumnos son evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que han sido publicados a través de medios accesibles para ellos.

Posteriormente, la comisión ha creado sendos documentos que se adjuntan como evidencias, donde primero se han extraído todas las Actividades Formativas y, segundo, se han compilado todas las descripciones de los Sistemas de Evaluación generados por parte del profesorado en los Proyectos Docentes. Una vez recabada la información necesaria de los Proyectos Docentes, es decir, dilucidadas las Actividades Formativas y los Sistemas de Evaluación, se ha procedido a describir los objetivos y competencias generales del título descritos en el BOE (fechado 14/04/2011). Estos objetivos y competencias son los siguientes:

Objetivos Generales:

- Conseguir que el alumnado posea conocimientos de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, debe relacionar la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y tener en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.
- Conseguir que el alumnado conozca y aplique las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios en sus diversos soportes (cine, TV, vídeo, multimedia, etc.), hasta su comercialización.
- Permitir que el alumnado acceda a los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. Este objetivo incluye, así mismo, el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conferir al alumnado los conocimientos y los métodos de aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final.
- Conseguir que el alumnado conozca la ética y deontología profesional así como el ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador.
- Impulsar el conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente en particular de las sociedades europea, mediterránea, americana y asiática, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).
- Enseñar los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes

soportes y tecnologías.

- Conseguir que el alumnado conozca, identifique y sepa aplicar los recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias, así como las aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.
- Promover el conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia).
- Conferir al alumnado los conocimientos teórico-prácticos de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación, así como el régimen jurídico de su aplicación en las producciones audiovisuales.
- Permitir que el alumnado conozca perfectamente las características de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual, así como los elementos constitutivos de la dirección artística. Estos conocimientos también abarcan las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. También se incluyen los conocimientos de los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.
- Desarrollar las disciplinas que permitan al alumnado conocer la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora ("sound designer").

Competencias Generales:

G01. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales audiovisuales.

G02. Capacidad de trabajo en equipo audiovisual y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

G03. Capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

G04. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

G05. Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

G06. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.

G07. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

G08. Fomento del espíritu emprendedor.

G09. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

La comisión ha procedido a comparar exhaustivamente cada uno de los objetivos y competencias del Título con las Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación descritos en los Proyectos Docentes de cada una de las asignaturas (las distintas asignaturas del título, disponibles en [http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_192?p=7](http://www.us.es/estudios/grados/plan_192?p=7), detallan en sus respectivos programas los sistemas de evaluación y criterios de calificación). El objetivo principal ha sido la búsqueda del nivel de adecuación entre ambas realidades. Como puede comprobarse en la evidencia 35b, los objetivos del Título se cumplen con una media aritmética de 16 asignaturas por cada uno de los 12 objetivos descritos en total. Como puede

observarse, y parece normal, la naturaleza de las asignaturas es en su mayoría obligatoria (O) y optativa (P), pues es en ellas donde radica la especialización del Título.

Por otro lado, se han establecido en 9 las competencias generales, consiguiendo un alto nivel de adecuación con las asignaturas del título, sus actividades formativas y sus sistemas de evaluación. Así, cada una de las competencias posee una media de adecuación de 17 asignaturas, lo que supone un éxito y permite al título alcanzar desahogadamente sus objetivos.

Además de las evidencias y sus resultados, merece la pena destacar algunas consideraciones:

- 1.- El lógico nexo existente entre las asignaturas de Realización, Producción, Puesta en Escena y Tecnologías. Puede advertirse a través de sus Actividades Formativas y sus Sistemas de Evaluación una clara disposición temporal en la asimilación de los objetivos y competencias del Título.
- 2.- La secuencialidad existente en las asignaturas de contenido digital. Así, las nuevas tecnologías evidencian destrezas que luego se acentúan o diversifican en Diseño de Aplicaciones Multimedia o Producción de Contenidos Interactivos.
- 3.- La temporalidad perfectamente ejecutada de asignaturas teóricas que van de lo general a lo particular, capacitando al alumno de un modo lógico en sus capacidades interpretativas del audiovisual y el desarrollo de su juicio crítico.
- 4.- La lógica implementación de los sistemas de evaluación según la naturaleza teórico práctica de las asignaturas: grosso modo, como puede comprobarse en la evidencia 35\_RESULTADOS DE APRENDIZAJE\_2\_SISTEMAS\_EVALUACION, las asignaturas puramente teóricas establecen el examen como evaluación más oportuna. Las asignaturas más prácticas establecen un sistema híbrido entre la entrega de prácticas y la evaluación de contenidos vía examen tradicional, bien tipo test o de desarrollo.

Por otro lado, todas las prácticas ofertadas están directamente relacionadas con las competencias de los títulos en cuestión. Así, para el Grado en Comunicación Audiovisual, las prácticas ofertadas versan sobre comunicación en sus formatos audio y visual en todas sus formas y con sus habilidades, según consta en el plan de estudios ([http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_192?p=4](http://www.us.es/estudios/grados/plan_192?p=4)) y según las labores requeridas para estos titulados (Grado en CAV).

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El alto número de asignaturas que cumplen con los objetivos y competencias del título
2. El vínculo existente entre las asignaturas de carácter práctico, donde hay una clara secuenciación de los contenidos y un diáfano aprovechamiento del trabajo de distintas áreas y disciplinas en aras de un sólo proyecto. Las realizaciones, producciones, tecnologías y nuevas tecnologías conforman un todo que introducen al alumno en la creación de un proyecto con gran realismo.
3. En cuanto al Trabajo de Fin de Grado, el tratamiento de cada uno de los alumnos (alrededor de 600 matriculados en el Trabajo de Fin de Grado cada año) de forma individual y personal a la hora de la asignación del tutor. La elección entre varias posibilidades, más la contemplación de su nota personal de expediente, permite ese trato personal.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Algunos proyectos docentes muestran una insuficiente descripción de sus actividades formativas, indicando sólo las horas, y de sus sistemas de evaluación, estableciendo sólo escuetamente la modalidad. Ante esto, la decisión de mejora consiste en la reunión con los profesores responsables de esos Proyectos Docentes para indicarles el modo y la manera en que deben confeccionarlos de acuerdo con los objetivos y competencias del Título.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesorado y gestores/as o Personal de Administración y Servicios podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia US realiza a estos colectivos, vía on-line. Este instrumento incluye indicadores muy diversos, desde los procedimientos de orientación y acogida de estudiantes, pasando por la oferta de programas de movilidad o prácticas externas y el nivel de satisfacción con las infraestructuras. Al final se incluye un ítem para valorar el título de Grado en Comunicación Audiovisual de forma genérica, que puede aportar el valor más certero sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados en este grado. Esta Subcomisión ha trabajado con datos a nivel histórico de los cursos académicos 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 tanto para el alumnado como para el profesorado y el PAS. Hay que destacar que en el caso de todos los colectivos el nivel de satisfacción global con el título ha ido aumentando progresivamente, de tal modo que el último curso es superior siempre al primero valorado. Los estudiantes están menos contentos con el Grado que el profesorado y el PAS en líneas generales.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el título hay que destacar que ha ido aumentando (4,52 – 4,60 – 5,7 – 5,48) y es superior al curso inicial de estudio. Aunque el valor es mejorable – todavía está por debajo del Centro (5,73) y de la Universidad (5,92) – la tendencia de crecimiento es interpretada de forma positiva en tanto que el alumnado está progresivamente más contento. No obstante la Subcomisión estima que la muestra debe ampliarse en futuras recogidas de datos, puesto que de un universo de 580 únicamente se han obtenido 263 respuestas. Los aspectos que más valora este colectivo son la adecuación de horarios y turnos (6,19) y los que menos la oferta de prácticas externas (3,75) – aunque en este caso el número de “No sabe, no contesta” fue muy elevado, con un total de 117 – y la oferta de programas de movilidad (4,25).

La satisfacción con el título por parte del PDI, al igual que en el caso del alumnado, ha ido aumentando con el paso de los años (4,75 – 7,07 – 6,26 – 6,82), con una subida de más de dos puntos. El valor coincide con la satisfacción mostrada en relación con el centro y es solo ligeramente inferior a la de la Universidad (6,99), por lo que nuevamente esta Subcomisión interpreta que es una tendencia positiva. En este caso, la muestra sigue siendo muy reducida, únicamente 17 respuestas de un universo total de 56. La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (7,89) es lo más valorado por el Personal Docente e Investigador, y con lo que muestra un mayor descontento es con el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje (2,78).

La satisfacción global con el título del PAS, igual que en los casos anteriores, ha ido mejorando en los últimos años (6,20 – 7,33 – 6,13 – 7,56) hasta alcanzar un valor notable. El valor coincide con la satisfacción del centro y es ligeramente superior a la de la Universidad de Sevilla. De todas formas, se repite el mismo problema que en los anteriores colectivos: de un universo de 45 ha habido únicamente 9 respuestas. Lo que mejor valora este colectivo es la gestión de aulas (8,78) y lo que peor evalúa es la gestión de los horarios (6,75).

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Para hacer una valoración de la satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, esta Subcomisión

se ha basado en la encuestación presencial que realiza la Universidad de Sevilla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre del curso académico. Esta se realiza en horario de clase y cada uno de los grupos y cursos del Grado, por lo que el problema del bajo muestreo queda subsanado. En el curso académico 2014/2015 se cuenta con un total de 1851 encuestas realizadas.

En general la satisfacción con la actividad docente ha ido mejorando (3,72 – 3,64 – 3,66 – 3,64 – 3,81 - sobre 5 -), acercándose progresivamente al valor del Centro (3,92) y al de la Universidad (4,04). De los datos analizados se aprecia que el alumnado valora muy positivamente – por encima de 4 puntos sobre 5 – cuestiones como la utilización de ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura, la resolución de dudas que se le plantean a los estudiantes o el respeto con que se les trata. También es positiva la atención en tutorías, aunque aquí destaca el elevado número de personas que respondieron “No sabe, no contesta”: un total de 1255 de 1851. Esto podría reflejar que el alumnado en general no acude a tutorías y por ello desconoce la respuesta a esta pregunta. El aspecto menos valorado por los estudiantes es el que tiene que ver con la motivación que reciben para que se interesen por la asignatura (3,58).

#### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

La Universidad de Sevilla lleva a cabo un procedimiento de recogida de información que permite evaluar la calidad de las prácticas del alumnado. Se trata de una encuesta con un total de 26 ítems reunidos en cuatro bloques temáticos distintos: cuestiones de satisfacción, cuestiones de desarrollo y expectativa sobre la práctica, cuestiones de respuesta diversa y cuestiones sobre impacto de la práctica. La valoración concluye con unas preguntas abiertas en las que el estudiante señala qué mejoraría, qué esperaba y qué no ha tenido de la práctica.

El alumnado que llevó a cabo la práctica en 2014/2015 valoró con un 88,24% su grado de satisfacción con las practicas realizadas, lo que supone a juicio de esta Subcomisión un dato muy favorable. No obstante, existe la consciencia de que serían necesarios más datos para llevar a cabo un análisis más detallado y poder evaluar de manera histórica, como se podrá ir haciendo en cursos posteriores.

#### **Otros indicadores de satisfacción**

En lo referente a otros indicadores de satisfacción, hay que destacar la opinión del alumnado y del profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Grado en la web. El alumnado tiene una opinión no demasiado favorable de esa información, aunque esta Subcomisión observa una tendencia positiva: 4,48- 4,94 - 5,74 - 5,66.

Por su parte, el profesorado sí que evoluciona muy favorablemente en este indicador: 4,75 -7,20 – 6,91 – 7,00. Como se aprecia, tiene una opinión notable de la difusión a través de la web.

Otro indicador destacable es el de la movilidad, en el que los estudiantes de otras universidades alcanzan un valor de satisfacción de 10 en este Grado, lo cual es claramente un valor muy positivo.

Por último, habría que reseñar la satisfacción de los tutores de prácticas externas, que en el curso 2014/2015 alcanza el 98,21%, rozando también el 100%. De nuevo, somos conscientes de que es necesario cotejar históricamente con datos venideros. Pero, en cualquier caso, se trata de un dato muy positivo.

#### **Indicadores de rendimiento**

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Si se tiene en cuenta la evolución de la tasa de ocupación en un sentido histórico, esta ha estado siempre muy cercana al 100% (97,33% - 98% - 97,89% - 95,77% - 97,89%), es decir muy próxima a la ocupación plena. Esto contrasta con una nota de corte que progresivamente (aunque no de forma muy acusada) ha ido

subiendo con el paso del tiempo (8,66 - 8,34 – 8,38 – 8,65 – 8,90), lo que previsiblemente implicará una mejora de la tasa de éxito y de rendimiento en los cursos venideros. Además, se añade un valor: la tasa de demanda del título de Grado en Comunicación Audiovisual ha ido descendiendo progresivamente (103,33% - 95,33% - 88,73% - 63,38% - 76,76%), lo que implica que los estudiantes han ido eligiendo este Grado cada vez menos como primera opción. En esto puede influir la progresiva aparición de centros en un entorno próximo en los que se imparte la titulación, como puede ser el Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla EUSA, la Universidad de Cádiz, o la Universidad Loyola Andalucía-Sevilla. Aun así, el número de estudiantes de nuevo ingreso se sigue manteniendo igual, en torno a los 140 alumnos/as. Sorprende que la evolución en la nota media de ingreso ha sido al alza (9,86 – 9,79 – 9,59 – 9,66 – 10,07), lo que supondrá también una mejora en el rendimiento global del título.

En este sentido, la tasa del rendimiento del título está en el 88,20%, siendo en el caso de los Trabajos de Fin de Grado algo menor, 81,62%, pero con una calificación media más que aceptable: 8,91. Hay que destacar también en este sentido que hay asignaturas que llegan al 100% en la tasa de rendimiento, tales como “Medios de comunicación y conocimiento”, “Teoría, producción y realización de los géneros radiofónicos” y “Realización y producción publicitaria de documentales”.

La tasa de éxito del título es valorada por esta Subcomisión como muy favorable, con un valor de 94,22%. Destaca especialmente el caso de los Trabajos de Fin de Grado, en los que se alcanza el 100% en la tasa de éxito.

En cuanto a la tasa de eficiencia académica, se considera que es especialmente positiva, con un valor del 99,45%, dándose los resultados más bajos en asignaturas no específicas, tales como “Lengua española” (70,35%) o “Sociología y comunicación” (74%), ambas impartidas desde departamentos ajenos al principal implicado en esta titulación. Hay que recordar que en la Memoria de Verificación este dato se estimaba más bajo: 94,18%.

Además, hay que hablar de la tasa de graduación del título, con valores en torno al 73,29%, que es bastante superior de lo previsto en la Memoria de Verificación del Grado, que estimaba este dato en 69%.

Por otro lado, en cuanto a la tasa de abandono del título, se sitúa en el 13,01%, lo que baja mucho los valores previstos en la Memoria de Verificación, un 26%, lo que esta Subcomisión valora muy positivamente. Igualmente, la tasa de abandono inicial también es muy baja, un 8,9%.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

Esta Subcomisión no dispone en esta fecha de indicadores que puedan medir la inserción laboral de los egresados en el Grado de Comunicación Audiovisual, debido a que únicamente ha habido dos promociones que han salido al mercado laboral, y todavía es pronto para analizar los datos referentes a satisfacción de egresados, así como de cuántos de ellos han continuado con estudios de posgrado y cuántos se han integrado en el mercado laboral o en qué condiciones se ha producido dicha inserción. En cualquier caso, se adjunta como evidencia 9 el cuestionario a los egresados en Grado de la Universidad de Sevilla sobre inserción laboral.

Asimismo, hay que destacar que el grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida es de 100%, lo cual puede ofrecer indicios indirectos sobre la buena adecuación que existe entre la formación recibida por los estudiantes de Comunicación Audiovisual y la inserción laboral de los egresados.

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y**

**los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

En cuanto a la sostenibilidad del título hay que destacar que los estudios del Grado en Comunicación Audiovisual forman a un profesional polivalente en el ámbito de los medios de comunicación. Tanto el cine como la televisión, la radio o los nuevos medios digitales tienen cabida en el plan de estudios y eso genera una alta demanda de este Grado y asegura, por este lado, su sostenibilidad. Por otro lado, el alto grado de implicación de los profesionales, tanto Personal Docente e Investigador como Personal de Administración y Servicios, también influye en que estos estudios puedan seguir adelante.

Por todos estos factores se podría decir que el Grado en Comunicación Audiovisual cumple satisfactoriamente con el criterio de sostenibilidad, al ser un título demandado y disponer de los recursos materiales y humanos necesarios para perdurar en el tiempo y al mismo tiempo potenciar una formación de calidad para futuros egresados que desempeñen una función social adecuada a la demanda de esa misma sociedad.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Hay que destacar que el grado de satisfacción global con el título ha ido aumentando progresivamente para todos los colectivos analizados, es decir, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios, de tal modo que el último curso es superior siempre al primero valorado
2. Desde el comienzo, la satisfacción del alumnado con la actividad docente ha ido mejorando, acercándose progresivamente al valor del centro y también al de la Universidad
3. El grado de satisfacción del alumnado que llevó a cabo prácticas externas en el curso académico 2014/2015 (único año disponible) fue muy alto, de 88,24%, lo que es valorado de forma muy positiva
4. Los estudiantes de otras universidades que se desplazan a la Facultad de Comunicación para seguir sus estudios, procedentes de otros países, alcanzan un valor de satisfacción de 10 en el Grado de Comunicación Audiovisual
5. A pesar de la aparición de otros centros en un entorno próximo que imparten la titulación de Comunicación Audiovisual, la tasa de ocupación sigue estando cercana al 100% y la nota de ingreso ha sido progresivamente mayor, lo cual redundará previsiblemente en una mejora en el rendimiento global del título
6. La tasa de éxito del título es muy favorable, 94,22%. Y la tasa de eficiencia académica es especialmente positiva, con un valor de 94,22%. Esto supone una elevada dedicación de los estudiantes y una baja tasa de abandono, un 13%, mucho menor de lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Realizar algún tipo de campaña concienciadora a nivel de todos los colectivos implicados en el título (alumnado, profesorado y PAS) para que en próximas ediciones tengan conocimiento de la importancia de su colaboración en el proceso de cumplimentación de encuestas

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTEwMzEzNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTEwMzEzNDMucGRm</a> ]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTEwMzEzNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTEwMzEzNDQucGRm</a> ]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE1MTEwMzEzNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE1MTEwMzEzNDUucGRm</a> ]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE1MTEwMzEzNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE1MTEwMzEzNDYucGRm</a> ]
5.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MTEwNDEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MTEwNDEzMzgucGRm</a> ]
6.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE1MTEwNTA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE1MTEwNTA4NTYucGRm</a> ]
7.- XX Salón de Estudiantes 2015 - Detalle de actividades y disposición de stands [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTIwNzE4MjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTIwNzE4MjlucGRm</a> ]
8.- Relación prácticas Servicios Informativos - Oferta de plazas Servicios Informativos de la Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwNzE4MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwNzE4MjgucGRm</a> ]
9.- Informe Google Analytics Web FCom - Datos estadísticos de los usos de la página web de la Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTIwNzE4MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTIwNzE4MjgucGRm</a> ]
10.- Memoria Taller - Taller alfabetización mediática y cultura participativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTIwODEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTIwODEyNTYucGRm</a> ]
11.- Folleto promocional del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIwOTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIwOTEzNDgucGRm</a> ]
12.- Ordenación Académica - Anexo 1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTIxMDExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTIxMDExMTcucGRm</a> ]
13.- Ordenación Académica - Anexo 2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTIxMDExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTIxMDExNTIucGRm</a> ] - Anexo 3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMzMDE1MTIxMDExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMzMDE1MTIxMDExNTIucGRm</a> ] - Anexo 4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIxMDExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIxMDExNTIucGRm</a> ]
16.- Anexo 4 depósito TFG [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIxMDEyMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIxMDEyMzUucGRm</a> ]

17.- Ordenación Académica - Anexo 5 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTIxMDEyMzguGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTIxMDEyMzguGGRm</a> ]
18.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTIyMTEyMjAucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTIyMTEyMjAucGGRm</a> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

#### EVIDENCIAS

1.- Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm</a> ]
2.- Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm</a> ]
3.- Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm</a> ]
4.- Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm</a> ]
5.- Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm</a> ]
6.- Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNDA5MTIucGGRm</a> ]
8.- Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIxNjEyNTQuGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIxNjEyNTQuGGRm</a> ]
9.- Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEzMzkucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEzMzkucGGRm</a> ]
11.- Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla - Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTEyODIyMzUucGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTEyODIyMzUucGGRm</a> ]
12.- Sesiones orientativas y explicativas del funcionamiento de Logros - Correos electrónicos de convocatoria [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIwMzE5MjQuGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIwMzE5MjQuGGRm</a> ]
13.- Composición de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Comunicación Audiovisual - Histórico de la Composición de la Subcomisión 2010-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTEyOTAxMjQuGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTEyOTAxMjQuGGRm</a> ]
14.- Actas de Reuniones de la Subcomisión para los trabajos asociados el curso 2013-2014 - Reuniones Subcomisión 2014-2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTEyOTAxMjQuGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTEyOTAxMjQuGGRm</a> ]
15.- Actas de Reuniones de la Subcomisión para los trabajos asociados al autoinforme global y las

alegaciones a la DEVA
- Reuniones Subcomisión 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTlwOTE5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTlwOTE5MTQucGRm</a> ]
16.- Convocatoria de Reunión de Coordinación Decanato-Subcomisiones de Calidad de los Títulos: octubre 2015
- Correo electrónico de convocatoria [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTlwMzE5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTlwMzE5MjkucGRm</a> ]
17.- Proponentes Erasmus 2011-2012
- Profesores proponentes Erasmus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTEyOTlwNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTEyOTlwNDEucGRm</a> ]
18.- Material en charlas Erasmus
- Erasmus 2012-2013 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTEyOTIxMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTEyOTIxMzEucGRm</a> ]
19.- Adjudicaciones Erasmus
- Erasmus 2012-2013 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE1MTlwMzlwMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE1MTlwMzlwMzgucGRm</a> ]
20.- Campañas para el cumplimiento de plazos de entrega de programas y proyectos docentes
- Correos electrónicos del Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado y del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTlwMzlwMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTlwMzlwMzMucGRm</a> ]
21.- Presentación de la oferta oficial de postgrado
- Información en la web del centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTEyOTIyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTEyOTIyMjcucGRm</a> ]
22.- Formación Específica en Centros
- II Plan Propio de Docencia 2014 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTEyOTIyMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTEyOTIyMzMucGRm</a> ]
23.- Informe del Vicedecanato de Prácticas y Estudiantes
- Actividades de difusión y promoción de prácticas y el desarrollo del Grado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEyOTIyNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEyOTIyNDAucGRm</a> ]
24.- Informe del Vicedecanato de Movilidad
- Reuniones de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTEyOTIyNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTEyOTIyNDkucGRm</a> ]
25.- Acto de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso y de movilidad
- Anuncio en la web del centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTEyOTIyNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTEyOTIyNDkucGRm</a> ]
26.- Guía Docente del TFG
- Edición 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEyOTIzMdUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEyOTIzMdUucGRm</a> ]
27.- Resolución Ayudas Actividades Docentes Planificadas 2014
- II Plan Propio de Docencia 2014 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE1MTEyOTIzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE1MTEyOTIzMjcucGRm</a> ]
28.- Resolución Ayudas Actividades Docentes Planificadas 2015
- II Plan Propio de Docencia 2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTEyOTIzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTEyOTIzMjcucGRm</a> ]
29.- Acta Consejo Departamento CAVPL 25-3-2015
- Acta [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MTEyOTIzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MTEyOTIzNDkucGRm</a> ]
30.- Comisión Docente y Discente
- Acta de aprobación, normativa y miembros [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTEyOTIzNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTEyOTIzNTgucGRm</a> ]
31.- Coordinador de Grado de Comunicación Audiovisual

- Acta de aprobación en Consejo de Departamento, Protocolo y acta de aprobación en Junta de Facultad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTEzMDEzMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTEzMDEzMzkucGRm</a> ]
32.- Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad - Nuevo reglamento de 14 de enero de 2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTlwMTlwMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTlwMTlwMDYucGRm</a> ]
33.- Acta de reunión de la Comisión de Garantía y Seguimiento de los Títulos de la Facultad de Comunicación - Reunión de 19 de marzo de 2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE1MTlwMTlwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE1MTlwMTlwMTgucGRm</a> ]
34.- Evolución de evidencias - 2010-2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTlwMjEzNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTlwMjEzNTcucGRm</a> ]
35.- Informe de buenas prácticas - 2011-2012 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTlwMjE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTlwMjE0MDMucGRm</a> ] - 2012-2013 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTlwMjE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTlwMjE0MDMucGRm</a> ]
37.- Tabla de adaptación licenciatura-grado - Comunicación Audiovisual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTlwMjlxNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTlwMjlxNDUucGRm</a> ]
38.- Coordinación docente Tecnología-Realización - Actas, acuerdos y convocatorias de reuniones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTlwMjlyMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTlwMjlyMDEucGRm</a> ]
39.- Coordinador docente - Normativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTlwMjlyMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTlwMjlyMDQucGRm</a> ]
40.- Reuniones para POD - CAVP 2010-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTlwMzlwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTlwMzlwNDYucGRm</a> ]
41.- Reglamento POD 2010-2011 - Carga docente del PDI CAVP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTlwMjlyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTlwMjlyMTYucGRm</a> ]
42.- Reglamento POD 2012-2013 - Carga docente del PDI CAVP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTlwMjlyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTlwMjlyMzAucGRm</a> ]
43.- Reglamento POD 2014-2015 - Carga docente del PDI CAVP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTlwMjlyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTlwMjlyMTYucGRm</a> ]
44.- POD CAV 2013-2014 - POD vía Universitas XXI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTlwMjlyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTlwMjlyMzAucGRm</a> ]
45.- POD CAV 2015-2016 - POD vía Universitas XXI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTlwMjlyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTlwMjlyMzAucGRm</a> ]
46.- Horarios CAV 2015-2016 - Horarios de docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTlwMjlyMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTlwMjlyMzYucGRm</a> ]
47.- Tribunales específicos de evaluación CAV 2014-2015 - 2014-2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTlwMjlyNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTlwMjlyNDcucGRm</a> ]
48.- Tribunales específicos de evaluación CAV 2015-2016

- 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTIwMjlyNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTIwMjlyNDcucGRm</a> ]
49.- Indicaciones a Tutores Académicos de Prácticas - Vicedecanato de Alumnos y Prácticas en la Empresa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm</a> ]
50.- Manual del Tutor Académico - Plataforma Ícaro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm</a> ]
51.- Tutores Académicos de Prácticas CAV - 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm</a> ]
52.- Ayudas a la realización de prácticas externas - II Plan Propio de Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIwNDEyMDcucGRm</a> ]
53.- Normativa Interna TFG - Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm</a> ]
54.- Guía Docente TFG - 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm</a> ]
55.- Orientaciones Póster TFG - Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm</a> ]
56.- 1ª Adjudicación Tutores TFG CAV - 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTIwNDEzMDIucGRm</a> ]
57.- Encuesta calidad prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTIxMTE3MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTIxMTE3MDMucGRm</a> ]
58.- Acta Junta Facultad 14.01.2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTIxNTEwNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTIxNTEwNDQucGRm</a> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm</a> ]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm</a> ]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm</a> ]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwNDEyMTIucGRm</a> ]
5.- Nombramiento Coordinador de CAV - Nombramiento Coordinador de CAV [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTEyNzA5MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTEyNzA5MzkucGRm</a> ]

6.- Protocolo de actuación del Coordinador de Grado - Protocolo de actuación del Coordinador de Grado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEyNzA5MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEyNzA5MzkucGRm</a> ]
7.- Reglamento General de Actividades Docentes - Reglamento General de Actividades Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTEyNzA5NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTEyNzA5NTYucGRm</a> ]
8.- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones - Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTEyNzA5NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTEyNzA5NTYucGRm</a> ]
9.- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos - Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTEyNzA5NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTEyNzA5NTYucGRm</a> ]
10.- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla - Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTEyNzA5NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTEyNzA5NTkucGRm</a> ]
11.- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera - Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEyNzA5NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEyNzA5NTkucGRm</a> ]
12.- Reglamento Interno de la Facultad de Comunicación 2015 - Reglamento Interno de la Facultad de Comunicación 2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTEyNzEwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTEyNzEwMTgucGRm</a> ]
13.- Normativa de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación - Normativa de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEyNzEwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEyNzEwMTgucGRm</a> ]
14.- Manual tutor académico prácticas curriculares - Manual tutor académico prácticas curriculares [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTEyNzEwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTEyNzEwMTgucGRm</a> ]
15.- Reglamento medios audiovisuales [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTIxNTE4MTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTIxNTE4MTAucGRm</a> ]
16.- Normativa interna prácticas en empresas - Normativa interna prácticas en empresas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTEyNzE3MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTEyNzE3MzAucGRm</a> ]
17.- Carta Erasmus - Carta Erasmus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTEyODA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTEyODA5MzlucGRm</a> ]
18.- Gestión de prácticas - Charla informativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTIxMTE3MDEuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTIxMTE3MDEuanBn</a> ]
19.- Informe Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTIxNTEzMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTIxNTEzMzkucGRm</a> ]
20.- Gestión de prácticas - Reunión informativa 2015-2016 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTIxNzExMDcuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTIxNzExMDcuanBn</a> ]
21.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIyMTEyMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIyMTEyMjEucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

**EVIDENCIAS**

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTExMTExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTExMTExNDUucGRm</a> ]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MTlwNDE3MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MTlwNDE3MzcucGRm</a> ]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTExMTE1MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTExMTE1MjAucGRm</a> ]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm</a> ]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTlwNDE5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTlwNDE5MjcucGRm</a> ]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTExMTExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTExMTExNDUucGRm</a> ]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTExMTExNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTExMTExNDUucGRm</a> ]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm</a> ]
9.- 22.2 Centro - Normativa prácticas Facultad Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTlwNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTlwNDE3NTEucGRm</a> ]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm</a> ]
11.- 23.2 POD y horarios - POD Grado Comunicación Audiovisual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTIxNjExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTIxNjExMzUucGRm</a> ]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEyNjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEyNjA5MTMucGRm</a> ]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm</a> ]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTExMjEyMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTExMjEyMzEucGRm</a> ]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm</a> ]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTEwNTEzMjcucGRm</a> ]

18.- normativa TFG - normativa TFG [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE1MTlwMzEwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE1MTlwMzEwMTgucGRm</a> ]
19.- 22.2 Centro - Manual tutor académico prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTlwNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTlwNDE3NTEucGRm</a> ] - Manual para empresas prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MTlwNDE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MTlwNDE3NTEucGRm</a> ]
21.- 38 Coordinacion docente reuniones y acuerdos PDI MAVIS y Realizacion - Coordinacion docente reuniones y acuerdos PDI MAVIS y Realizacion [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTlwNzA4MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTlwNzA4MDgucGRm</a> ]
22.- 39 Coordinacion Docente normativa - Coordinacion Docente normativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTlwNzA4MTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTlwNzA4MTAucGRm</a> ]
23.- 2015-09-21 email - Convocatoria Reunión Sub-área CAV - elección coordinación CAV - 2015-09-21 email - Convocatoria Reunión Sub-área CAV - elección coordinación CAV [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTlwNzA4MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTlwNzA4MTEucGRm</a> ]
24.- Coordinador Grado protocolo - Coordinador Grado protocolo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTlwNzA4MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTlwNzA4MTIucGRm</a> ]
25.- 2015-09-28 email - Elección Coordinación de Grado Comunicación Audiovisual - 2015-09-28 email - Elección Coordinación de Grado Comunicación Audiovisual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTlwNzA4MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTlwNzA4MTMucGRm</a> ]
26.- 2015-07-10 BOUS Dotación de plazas PDI - 2015-07-10 BOUS Dotación de plazas PDI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTlwOTA3MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTlwOTA3MzEucGRm</a> ]
27.- 2015-09-21 BOUS Dotación de plazas PDI - 2015-09-21 BOUS Dotación de plazas PDI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTlwOTA3MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTlwOTA3MzEucGRm</a> ]
28.- Coordinación formación TFG - Anexo 4 Ordenación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTIxMDEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTIxMDEyMjMucGRm</a> ]
29.- 22.2 Centro - Prácticas - indicaciones tutores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTIxMDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTIxMDEzMzUucGRm</a> ]
30.- 23.2 POD y horarios - Horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTIxNjExMzUuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTIxNjExMzUuemlw</a> ]
31.- Memoria de Investigación Departamento 2014 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTIyMjE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTIyMjE4MTgucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTlwOTEzNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTlwOTEzNTYucGRm</a> ]
2.- 30.2 Web SACU

- Web SACU [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEwNjEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEwNjEzNDEucGRm</a> ]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEwOTA4MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEwOTA4MzlucGRm</a> ]
4.- 30.4 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE1MTEwNjEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE1MTEwNjEzNDEucGRm</a> ]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwMzA3NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwMzA3NDkucGRm</a> ]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTEwNjEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTEwNjEzNDEucGRm</a> ]
7.- Datos Solicitudes - Convocatoria de ayudas docentes planificadas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTEyMzEyNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTEyMzEyNTkucGRm</a> ]
8.- Datos Resoluciones - Convocatoria de ayudas docentes planificadas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEyMzEzNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEyMzEzNDQucGRm</a> ]
9.- Reglamento de Medios - Reglamento del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTIwMTIwNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTIwMTIwNDIucGRm</a> ]
10.- Inventario - Planta Baja Almacén [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTIwMjAxMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTIwMjAxMjgucGRm</a> ]
11.- Área de fotografía - Primera Planta fotografía [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTIwMjAxMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MTIwMjAxMzEucGRm</a> ]
12.- Área de edición de vídeo - Primera Planta edición [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTIwMjAxMzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTIwMjAxMzlucGRm</a> ]
13.- Área de sonido - Primera Planta sonido [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTIwMjAxMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTIwMjAxMzQucGRm</a> ]
14.- Biblioteca de Comunicación - Primera Planta biblioteca [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTIwMjAxMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE1MTIwMjAxMzcucGRm</a> ]
15.- Servicio de Informática - Segunda Planta Informática [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE1MTIwMjAxMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE1MTIwMjAxMzgucGRm</a> ]
16.- Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad - Cuarta Planta Departamento CAVPL [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTIwMjAxNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTIwMjAxNDAucGRm</a> ]
17.- Comisión de Garantía del Centro - Composición y nombramiento PAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTIwMjAyMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTIwMjAyMTQucGRm</a> ]
18.- Grado de satisfacción del PAS - Cursos 2013-14 y 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTIwMjE0NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTIwMjE0NTEucGRm</a> ]

19.- Sistema de gestión de reservas - Reservas Fcom [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTlwOTExMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTlwOTExMDMucGRm</a> ]
20.- Decálogo apoyo TIC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTIxMDEzNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTIxMDEzNTQucGRm</a> ]
21.- Premcom [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTIxMTE4MzUuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTIxMTE4MzUuanBn</a> ]
22.- Inventario general Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MTIxNDEzNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MTIxNDEzNTEucGRm</a> ]
23.- Participación ayudas infraestructuras US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIxNjExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIxNjExMDUucGRm</a> ]
24.- Informe Biblioteca Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTlyMDEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTlyMDEzMDQucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

**EVIDENCIAS**

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MTEwOTExMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MTEwOTExMTYucGRm</a> ]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTEyNjExMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTEyNjExMjQucGRm</a> ]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTIxMDA3MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTIxMDA3MzUucGRm</a> ]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEwODEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEwODEyMzAucGRm</a> ]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwODEyMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwODEyMzEucGRm</a> ]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwOTExMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE1MTEwOTExMTYucGRm</a> ]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEwMjE0MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEwMjE0MDYucGRm</a> ]
8.- 38. TFG/M - TFG/M (Sobresaliente y MH) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTIxMTE5NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTIxMTE5NDEucGRm</a> ]
9.- 39. Prácticas - Prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTIxNTE4MzgueGxz">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTIxNTE4MzgueGxz</a> ]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTEwOTExMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTEwOTExMTYucGRm</a> ]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas.

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEyNzA3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEyNzA3NTEucGRm</a> ]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTEwOTEzMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTEwOTEzMTYucGRm</a> ]
13.- 39. Prácticas - Convenios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTIwNDE4NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTIwNDE4NTgucGRm</a> ] - Seguros [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTIwNDE4NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTIwNDE4NTgucGRm</a> ]
15.- 32_RESULTADOS DE APRENDIZAJE_PAGINA_WEB_TITULO - Página Web del Título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE1MTIwODE0MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE1MTIwODE0MjAucGRm</a> ]
16.- 33_RESULTADOS DE APRENDIZAJE_PROYECTOS_DOCENTES - Guías Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTIwODE0MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE1MTIwODE0MjAucGRm</a> ]
17.- 34_RESULTADOS DE APRENDIZAJE_1_ACTIVIDADES_FORMATIVAS - Información sobre las actividades formativas por asignatura [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIwODE0MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIwODE0MjAucGRm</a> ]
18.- 35_RESULTADOS DE APRENDIZAJE_2_SISTEMAS_EVALUACION - Información sobre los sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTIwODE0MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE1MTIwODE0MjAucGRm</a> ]
19.- 35b_RESULTADOS DE APRENDIZAJE_OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - Objetivos y competencias del título. Adecuación con las Actividades Formativas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTIwODE0MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTIwODE0MjAucGRm</a> ]
20.- 38. TFG/M - TFG/M Notable [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTIxNzE4NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTIxNzE4NDIucGRm</a> ] - TFG/M Notable (2) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTIxNzE4NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTIxNzE4NDIucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTExMjE0MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTExMjE0MzMucGRm</a> ]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTIwMTEwNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTIwMTEwNDUucGRm</a> ]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTIwNDE4MzIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE1MTIwNDE4MzIucGRm</a> ]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTIxNjE4NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTIxNjE4NDgucGRm</a> ]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEzMDExNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEzMDExNTUucGRm</a> ]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE1MTlwMTEwNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE1MTlwMTEwNTkucGRm</a> ]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTIxMDExMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTIxMDExMzcucGRm</a> ]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE1MTExMzEzMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE1MTExMzEzMDUucGRm</a> ]
9.- Cuestionario inserción laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTlyMTEzMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTlyMTEzMjEucGRm</a> ]